

ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO – DOS MIL ONCE: En el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, a las doce horas del día veintinueve de julio del año dos mil once, reunidos los miembros de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos que en la agenda se detallan. Preside la sesión el Señor Presidente, Marco Antonio Fortín Huevo, contando con la presencia de los Directores Propietarios: Ing. Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Arq. Hugo Alfredo Barrientos Clará, Lic. Francisco Antonio Chicas Batres, Lic. José Edmundo Bonilla Martínez, Ing. Carlos Alberto Santos Melgar; los Directores Adjuntos: Lic. Edwin Ernesto Flores Sánchez, Lic. Luis Alberto García Guirola, Lic. Cristóbal Cuellar Alas y el Asesor Legal, Lic. William Eliseo Zúniga Henríquez. La sesión a que la presente acta se refiere se celebró con el carácter de Extraordinaria. Y de todo lo acordado en ella da fe la Secretaria de la Junta de Gobierno, Licda. Zulma Verónica Palacios Casco.

“””1) Como primer punto en la agenda, el Señor Presidente constató el quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido.

“””2) Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda la cual se estableció de la siguiente manera: 1) Establecimiento del Quórum, 2) Aprobación de la Agenda, 3) Lectura y Aprobación del Acta Anterior, 4) Unidad de Secretaría, 5) Solicitudes, 5.1) Recurso de Revisión, 5.2) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, 6) Varios.
La Junta de Gobierno aprueba la agenda a desarrollar en la presente reunión.

“””3) La Secretaria de la Junta de Gobierno procedió a leer el acta de la sesión anterior, la que después de revisada fue aprobada.

“””4) Unidad de Secretaría
La Secretaria de la Junta de Gobierno expuso el resumen de los puntos revisados por la Pre Junta que se conocerán en la presente sesión ordinaria con su correspondiente análisis y recomendación.
La Junta de Gobierno se da por enterada y por recibido el informe.

“””5) Solicitudes.

“””5.1) Recursos de Revisión.

Se ha recibido solicitud de Recurso de Revisión interpuesto por el señor Luis Ernesto Albeño Salas, Apoderado General Administrativo de la Sociedad MATERIALES TÉCNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia MATERIALES TÉCNICOS, S.A. DE .C.V., o MATEA, S.A. DE C.V., referente a la Licitación Pública por Invitación No. LPI-14/2011, “SUMINISTRO DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL SISTEMA DE GULUCHAPA, JOYA GRANDE”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

I. Que mediante acuerdo número 6.1.1, tomado en sesión ordinaria de fecha

19 de julio de dos mil once, se adjudicó la Licitación Pública por Invitación No. LPI-14/2011, "SUMINISTRO DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL SISTEMA DE GULUCHAPA, JOYA GRANDE", a la Sociedad MATERIALES TÉCNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia MATERIALES TÉCNICOS, S.A. DE .C.V., o MATEA, S.A. DE C.V.

- II. Que el Acuerdo de Adjudicación fue notificado a la referida sociedad el día 20 de julio del año 2011.
- III. Que con fecha 27 de julio del año 2011, se recibió el escrito interponiendo el Recurso de Revisión, el cual ha sido presentado cumpliendo los requisitos de tiempo y forma.
- IV. Que de conformidad al artículo 76 de la LACAP de toda resolución pronunciada en los procedimientos de contratación regulados por esta Ley, que afectaren los derechos de los participantes, procederá el Recurso de Revisión, interpuesto en tiempo y forma.
- V. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la LACAP y al artículo 58 del RELACAP, es necesario nombrar una Comisión Especial de Alto Nivel conformada por personas idóneas para resolver el caso, atendiendo a la naturaleza de los bienes a adquirir.

Con base a lo anterior, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Admitir el Recurso de Revisión interpuesto por el señor Luis Ernesto Albeño Salas, Apoderado General Administrativo de la Sociedad MATERIALES TÉCNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia MATERIALES TÉCNICOS, S.A. DE .C.V., o MATEA, S.A. DE C.V., referente a la Licitación Pública por Invitación No. LPI-14/2011, "SUMINISTRO DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL SISTEMA DE GULUCHAPA, JOYA GRANDE", por haberse presentado en tiempo y forma; tal y como se establece en el Art.76 de la LACAP y B) Art.56 del Reglamento LACAP.
2. Autorizar al señor Presidente para que nombre a los miembros que integrarán la Comisión Especial de Alto Nivel, según lo establece el artículo 77 inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Con base en el Art. 57 del RELACAP, oír, dentro del plazo de tres días, a los terceros que puedan resultar perjudicados con la resolución de este acto.
4. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para realizar las notificaciones correspondientes.

""5.2) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

""5.2.1) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública por Invitación No. LPI-16/2011, que se refiere al "Servicio de Mantenimiento en Motores Eléctricos para los Sistemas de Bombeo de ANDA a Nivel Nacional".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.4.4, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública por Invitación No. LPI-16/2011, que se refiere al "Servicio de Mantenimiento en Motores Eléctricos para los Sistemas de Bombeo de ANDA a Nivel Nacional".
- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 25 de mayo de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 25 y 26 de mayo del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día 21 de junio de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas, el monto de cada una de ellas y sus respectivas Garantías de Mantenimiento de Oferta.

OFERENTE	GARANTIA				MONTO DE LA OFERTA (CON IVA INCLUIDO) (\$)
	AFIANZADORA	NUMERO	VIGENCIA	VALOR (\$)	
ING. HECTOR ARMANDO MIRANDA MARTINEZ	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	219,935	120 DIAS	1,000.00	US\$ 328,835.65
AGUA Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	220,207	120 DIAS	1,000.00	US\$394,293.80
TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, S.A DE C.V	ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A.	FS-2011-1596	120 DIAS	1,000.00	US\$474,190.74

- V. Que de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases.
- VI. Que de esa revisión se determinó que alguna documentación no fue presentada por lo que de conformidad a lo que establece el artículo 44 literal v) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; y lo estipulado en la Parte I "Instrucciones a los Ofertantes", IO-16 "Errores u Omisiones Subsanables" de las Bases de Licitación, con fecha 29 de junio de 2011, se les previno a los oferentes a través de la Gerencia de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que presentaran la documentación faltante en un plazo improrrogable y perentorio de tres días hábiles a partir del día siguiente de recibida la notificación, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.
- VII. Que el plazo de vencimiento para la recepción de los documentos antes relacionados, finalizó el día 4 de julio de 2011 y de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación en la Parte I, numeral 16.4 Incumplimiento de las Prevenciones "Si no se cumpliera en el tiempo y forma las prevenciones hechas, la oferta será considerada no elegible para continuar con la evaluación. Por lo que la Sociedad Tecnologías Industriales, S.A. de C.V. se considera NO ELEGIBLE para continuar con la evaluación.

- VIII Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- IX. Que después de haber evaluado las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, se obtuvo el siguiente resultado:

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica	Oferta Total de Precios (Incluyen IVA)*
ING. HECTOR ARMANDO MIRANDA	Cumple	Cumple	95	US\$ 259,788,13
AGUA Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V	Cumple	Cumple	95	US\$ 194,170,79
TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	No se evaluó	No se evaluó	No se evaluó	No se evaluó

- X. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, y de conformidad a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomienda mediante acta de las once horas con cuarenta minutos del día 14 de julio de 2011, se adjudique en forma total la Licitación Pública por Invitación No. LPI-16/2011, referente al "Servicio de Mantenimiento en Motores Eléctricos para los Sistemas de Bombeo de ANDA a Nivel Nacional" a la sociedad AGUA Y TECNOLOGIA, SA. DE C.V hasta por un monto de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$50,000.00), el cual incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; Independiente de la oferta económica global presentada por el oferente: dicho monto contractual tendrá la variable que si durante la vigencia del contrato no se llegare a agotar la totalidad del monto contratado, ANDA no estará obligada a cancelar su diferencia, ya que se pagará al contratista con base a los precios unitarios ofertados, aprobados por la institución (detallados en anexo No. 5 de la empresa adjudicada, el cual consta en los antecedentes de la presente acta), y de acuerdo a cada una de las órdenes de trabajo emitidas, según las necesidades institucionales; por haber superado todas las etapas de evaluación y presentar oferta económica con precios más bajos con respecto a la persona natural participante.
- XI. Que no obstante a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, los miembros de la Junta de Gobierno, después de haber analizado el informe de evaluación recomiendan Declarar Desierta la Licitación Pública por Invitación No. LPI-16/2011 referente al "Servicio de Mantenimiento en Motores Eléctricos para los Sistemas de Bombeo de ANDA a Nivel Nacional", en razón a que los montos ofertados sobrepasan la disponibilidad presupuestaria y en cumplimiento al Art. 58 de la LACAP, que establece que "No podrá fraccionarse las adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública, con el fin de modificar la cuantía de la misma y eludir, así, los requisitos establecidos para las diferentes formas de contratación reguladas por esta Ley. En caso de existir fraccionamiento, la adjudicación será

nula,..."

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Declarar Desierta la Licitación Pública por Invitación No. LPI-16/2011 referente al "Servicio de Mantenimiento en Motores Eléctricos para los Sistemas de Bombeo de ANDA a Nivel Nacional", en razón a que los montos ofertados sobrepasan la disponibilidad presupuestaria y en cumplimiento al Art. 58 de la LACAP, que establece que "No podrá fraccionarse las adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública, con el fin de modificar la cuantía de la misma y eludir, así, los requisitos establecidos para las diferentes formas de contratación reguladas por esta Ley. En caso de existir fraccionamiento, la adjudicación será nula,..."
2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.

"5.2.2) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública por Invitación No. LPI-18/2011, que se refiere a la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTAL DE USO MÉDICO PARA CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.4.2, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública por Invitación No. LPI-18/2011, que se refiere a la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTAL DE USO MÉDICO PARA CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS".
- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 25 de mayo de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 25 y 26 de mayo del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día 20 de junio de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas, a dicho acto se hicieron presentes las empresas que muestra el siguiente cuadro, con los montos de las ofertas económicas, que se detallan:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA C/IVA INCLUIDO (\$)
RAF S.A. DE C.V.	26,080.49 OFERTA PARCIAL
EQUITEC S.A. DE C.V.	24,328.76 OFERTA PARCIAL
CARLOS LUCIEN MEYER PANIGOT	38,866.68 OFERTA PARCIAL
OXIGENO Y GASES S.A. DE C.V.	27,034.31 OFERTA PARCIAL
ICOMED, S.A. DE C.V.	26,897.98 OFERTA PARCIAL
MATERIALES TÉCNICOS S.A. DE C.V.	5,125.00 OFERTA PARCIAL

- V. Que de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas, con el objeto de verificar que su presentación sea de conformidad a lo especificado en dichas Bases, así mismo, atendiendo lo prescrito en el Artículo 46 del Reglamento LACAP, se verificó el cumplimiento de las condiciones de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- VI. Que la empresa Matesa, S.A. de C.V. no cumplió con la Evaluación a la Capacidad Legal por no presentar las copias certificadas por notario de las planillas de cotizaciones previsionales del IPSFA, correspondientes al último período cancelado. Además la empresa OXGASA, S.A. DE C.V., no cumplió con la etapa de evaluación a la Capacidad Legal en vista de que no Presentó las planillas de cotizaciones previsionales del IPSFA, ISSS y AFP'S, y del régimen de salud del ISSS, correspondiente al último período cancelado, debidamente certificadas por notario, tal como lo establecen las Bases de Licitación, no obstante haberseles prevenido; razón por la cual las dos empresas antes descritas se declaran No Elegibles para ser evaluadas en la primera Etapa de Evaluación, "Capacidad Legal".
- VII. Que al evaluar la oferta del DOCTOR CARLOS LUCIEN MEYER PANIGOT se encontró diferencias en algunos ítems, al multiplicar el número de unidades por el precio unitario ofertado, haciéndose los ajustes correspondientes, en atención a lo que establecen las Bases de Licitación en el literal "d" EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA, SEGUNDO PARRAFO, dicho ajuste se muestra a continuación.

MONTO OFERTADO	MONTO CORREGIDO	DIFERENCIA
\$ 38,866.68	\$ 38,814.82	\$ 51.86

- VIII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas después de haber evaluado las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, concluyeron los siguientes resultados:

EMPRESAS	CAPACIDAD LEGAL	CALIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	CALIFICACION EVALUACIÓN TÉCNICA	VALOR OFERTA ECONOMICA	VALOR S-1	OBSERVACIONES
RAF, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	85 PUNTOS	\$ 26,080.49 Oferta parcial	\$102,975.52	Se Recomienda Para adjudicar el ítem que cumpliendo con todos los requisitos de las Bases de Licitación ofertó a precio más bajo.
EQUITEC, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	85 PUNTOS	\$ 24,328.76 Oferta parcial		Se Recomienda Para adjudicar los ítems que cumpliendo con todos los requisitos de las Bases de Licitación, resultan más convenientes a los intereses institucionales.
CARLOS LUCIEN MEYER PANIGOT	CUMPLE	CUMPLE	75 PUNTOS	\$ 38,866.68 Oferta parcial		Se Recomienda Para adjudicar los ítems que cumpliendo con todos los requisitos de las Bases de Licitación, resultan más convenientes a los intereses institucionales
OXIGENO Y GASES, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO EVALUADA	NO EVALUADA	\$ 27,034.31 Oferta parcial.		No cumplió con la Etapa de Evaluación a la Capacidad Legal.
ICOMED, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 26,897.98 Oferta parcial		Se recomienda para adjudicar los ítems ofertados a precios mas bajos en relación a las otras empresas.
MATERIALES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO EVALUADA	NO EVALUADA	\$ 5,125.00 Oferta parcial		No cumplió con la Etapa de Evaluación a la Capacidad Legal.

IX. Que en la Sala de reuniones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados; a las dieciséis horas y treinta minutos del día diecinueve de julio de dos mil once, los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada mediante acuerdo presidencial, de conformidad al Art. 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), para la Licitación Pública por Invitación No. LPI-18/2011, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTAL DE USO MÉDICO PARA CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS", con el objeto de darle cumplimiento a los artículos 55 y 56 de la precitada Ley, para evaluar las ofertas presentadas en la referida Licitación en sus aspectos legal, financiero, técnico y económico, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos por la institución en las respectivas Bases de Licitación, divididos en cuatro etapas así: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica. Luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados, y de conformidad a los resultados alcanzados por cada uno de los oferentes, de conformidad a los artículos 55 y 56 de la LACAP, la Comisión de Evaluación de Ofertas RECOMENDARON, a) Adjudicar parcialmente la presente Licitación Pública por Invitación No. LPI-18/2011, referente al "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTAL DE USO MÉDICO PARA CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS", a las Empresas:

1) RAF, S.A. DE C.V., la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$154.85), valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Conforme al ítem detallado en el cuadro siguiente:

RAF S A DE C V					
No	DESCRIPCION DE PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
124	BROCHITA DE CERDA: para colocación en contra ángulo de pasador utilizada para profilaxis dental. Unidad.	Caja de 144 uds.	5	\$ 30.97	\$154.85
			TOTAL RECOMENDADO CON IVA INCLUIDO.		\$154.85

2) EQUITEC, S.A. DE C.V., la cantidad de VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$21,462.63) valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, conforme a los ítems detallados en el cuadro siguiente:

				EQUITEC S A DE CV	
No	DESCRIPCION DE PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA
3	PORTA AGUJA: tipo Hegar-Mayo recta 6", acero inoxidable.	C/U	18	\$ 15.66	\$281.88
6	MANGO PARA BISTURÍ No. 3: hoja intercambiable, acero inoxidable.		18	\$ 2.66	\$47.88
7	PINZA GUBIA: (osteotomo) tipo mead, acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	12	\$ 46.40	\$556.80
10	TIJERA CURVA: para ancla iris 18, acero inoxidable, bordes externos no cortantes, redondos	C/U	18	\$ 13.92	\$250.56
11	TIJERA LITTAUER 5 ¼: para quitar puntos, acero inoxidable, bordes externos, no cortantes redondeados, y sin filo.	C/U	18	\$ 14.85	\$267.30
12	TIJERA RECTA: para encía, iris 21, acero inoxidable, bordes externos, redondeados sin filo.	C/U	18	\$ 10.44	\$187.92
14	CURETA LUCAS doble extremo, parte activa redondeada mediana, acero inoxidable, 2R/2L.	C/U	18	\$ 5.68	\$102.24
15	CURETA LUCAS: doble extremo, parte activa redondeada, mediana, acero inoxidable, 1R/1L.	C/U	18	\$ 5.68	\$102.24
17	ELEVADOR BARRY IZQUIERDO: punta corta y fina, mango redondeado, acero inoxidable.	C/U	18	\$ 15.78	\$284.04
18	ELEVADOR BEIN: recto acanalado, 2mm, acero inoxidable, parte activa redondeada y fina.	C/U	18	\$ 15.31	\$275.58
19	ELEVADOR BEIN: recto acanalado 4mm, acero inoxidable parte activa redondeada y fina.	C/U	18	\$ 15.31	\$275.58
20	ELEVADOR DE PERIOSTIO MOLT: mediano, doble extremo, acero inoxidable, parte activa redondeada y fina.	C/U	18	\$ 16.24	\$292.32
21	ELEVADOR FLOHR: curvo acanalado izquierdo, acero inoxidable, parte activa redondeada y fina.	C/U	18	\$ 15.34	\$276.12
22	ELEVADOR FLOHR: curvo acanalado derecho, acero inoxidable, parte activa redonda y fina.	C/U	18	\$ 15.34	\$276.12
27	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.15: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.27	\$846.48
28	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No. 16: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.27	\$846.48
29	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No. 18L: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.84	\$860.16
30	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.18R: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.84	\$860.16
31	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.24: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	12	\$ 35.84	\$430.08
32	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.65: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	18	\$ 35.27	\$634.86
33	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No. 69: Acero inoxidable, parte activa fina	C/U	18	\$ 35.27	\$634.86
34	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No. 88L: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.27	\$846.48
35	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.88R: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.84	\$860.16
36	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.101: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	36	\$ 35.84	\$1,290.24
37	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No. 150: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.27	\$846.48
38	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No. 151: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	18	\$ 35.27	\$634.86
39	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.222: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	12	\$ 35.27	\$423.24
40	JERINGA METÁLICA: tipo Carpole, uso odontológico para cartucho de 1.8ml, articulada o de carga lateral, con lanceta para aspiración, de	C/U	60	\$ 27.61	\$1,656.60
62	RECIPIENTE METÁLICO CON TAPADERA HERMÉTICA: 0.5 lts 10x5cm. ovalado, con utilidad para colocación de algodón, rodetes y	C/U	12	\$ 57.91	\$694.92
63	RECIPIENTE METÁLICO CON TAPADERA HERMÉTICA: 1lts 10x12, ovalado, con utilidad para colocación de algodón, rodetes y gasas.	C/U	12	\$ 69.82	\$837.84
72	CUCHARILLA O EXCAVADOR White No. 5: doble extremo, parte activa con filo, acero inoxidable.	C/U	30	\$ 4.62	\$138.60
73	CUCHARILLA O EXCAVADOR White No. 17: doble extremo, parte activa con filo, acero inoxidable.	C/U	30	\$ 4.62	\$138.60
74	BRUÑIDOR WESTCOTT No. 21: para amalgama, doble extremo, acero inoxidable.	C/U	30	\$ 5.66	\$169.80
76	BRUÑIDOR WHITE No. 29-30: para amalgama, doble extremo, acero inoxidable.	C/U	30	\$ 5.34	\$160.20
77	INSTRUMENTO BENNET: para amalgama, doble extremo acero inoxidable.	C/U	30	\$ 6.50	\$195.00
90	PORTA AMALGAMA: 100% metálico, tipo Ivory, doble extremo acero inoxidable 6".	C/U	30	\$ 32.26	\$967.80
91	PORTA MATRIZ: tipo Toffemire, universal, acero inoxidable, tornillo terminado en punta.	C/U	30	\$ 18.10	\$543.00
			SUBTOTAL		\$18,993.48
			(+) 13% IVA		\$2,469.15
			TOTAL RECOMENDADO		\$21,462.63

- 4) DOCTOR CARLOS LUCIEN MEYER PANIGOT, la cantidad de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISEIS CENTAVOS; (\$16,282.26) valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, conforme a los ítems detallados en el cuadro siguiente:

				DR. CARLOS LUCIEN MEYER PANIGOT	
No	DESCRIPCION DE PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA
5	HOJA PARA BISTURÍ No. 15: estéril, adaptable a mango No.3. caja x 100.	100	12	\$ 15.49	\$185.88
9	PINZA DENTAL MERIAM: para algodón y curación, bordes redondeados, parte activa estriada, acero inoxidable.	C/U	72	\$ 1.24	\$89.28
13	SEDA NEGRA No.000: con aguja ½ círculo traumático, no absorbible, resistente a la tracción, alta flexibilidad y manejabilidad, color negro, no	C/U	216	\$ 2.92	\$630.72
44	GUANTES DE EXAMINACION CLÍNICA: elásticos, resistentes, descartables, talla S. caja x 100.	ciento	200	\$ 4.73	\$946.00
45	GUANTES DE EXAMINACION CLÍNICA: elásticos, resistentes, descartables, talla M. Caja x 100.	ciento	200	\$ 4.73	\$946.00
46	GUANTES DE EXAMINACION CLÍNICA: elásticos, resistentes, descartables, talla L. Caja x 100.	ciento	100	\$ 4.73	\$473.00
56	VISERA PLÁSTICA (CARETA): de protección facial con kit de 3 visores transparentes de uso odontológico.	C/U	6	\$ 28.32	\$169.92
64	RODETE DE ALGODÓN: para uso odontológico, liso, absorbente, suave y compacto. Caja x 1000.	mil	108	\$ 4.42	\$477.36
79	APLICADOR METÁLICO PARA RESINA: doble extremo; uno de sus extremos para condensar material y otra para adosar a la superficie, de teflon.	C/U	30	\$ 23.89	\$716.70
83	BANDA MATRIZ: de celuloide, transparente, de grosor mínimo, 20 micrómetros. paquete x 100.	ciento	72	\$ 4.29	\$308.88
93	PAPEL ARTICULAR: color azul / rojo, bicolor, papel, caja x 12 libretas, tamaño estándar. Caja de 10.	C/U	36	\$ 4.87	\$175.32
99	MANDRIL: compatible con discos para pulir resina.	C/U	30	\$ 5.09	\$152.70
100	DISCOS SOF-LEX PARA PULIR RESINA: discos reversibles, mandril de perfil bajo para ajustar al contra ángulo, flexible. Caja x 30 unidades.	C/U	144	\$ 8.67	\$1,248.48
111	CONTRA ANGULO DE PASADOR: para micro motor de baja velocidad.	C/U	12	\$ 16.81	\$201.72
112	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD (MICRO MOTOR): baja velocidad a base de aire, a 20,000rpm y presión de aire de 35 a 40psi, con dirección controlada de rotación, compatible con contra ángulo estándar.	C/U	12	\$ 94.69	\$1,136.28
114	SONDA PERIODONTAL tipo CATTONI: doble extremo, un extremo en ½ círculo y el otro recto, partes activas finas, con medidas de 2mm cada una, acero inoxidable.	C/U	30	\$ 20.35	\$610.50
115	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL: Cureta Gracey 1-2 doble extremo, de acero inoxidable.	C/U	30	\$ 20.35	\$610.50
116	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL: Cureta Gracey 7-8 para piezas premolares, doble extremo de acero inoxidable.	C/U	30	\$ 20.35	\$610.50
117	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL: Cureta Gracey 11-12 para piezas molares, doble extremo, de acero inoxidable.	C/U	30	\$ 20.35	\$610.50
118	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL: Cureta Gracey 13-14 para piezas molares, doble extremo, de acero inoxidable.	C/U	30	\$ 20.35	\$610.50
119	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL: Jaquette 30-33 para piezas anteriores, doble extremo izquierdo y derecho, partes activas finas, acero inoxidable.	C/U	48	\$ 19.47	\$934.56
120	INSTRUMENTAL PARA DETARTRAJE DENTAL: Jaquette 37-38 para piezas posteriores, doble extremo izquierdo y derecho partes activas finas, acero inoxidable.	C/U	48	\$ 19.47	\$934.56
121	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL Sur de California: parte activa fina, acero inoxidable.	C/U	30	\$ 15.93	\$477.90
126	SEDA DENTAL: uní filamentososa, con cera de 25 a 50 mts de largo.	C/U	144	\$ 2.92	\$420.48
129	DELANTAL DE PLOMO: con cuello tiroideo, para protección de rayos X y fácil limpieza.	C/U	10	\$ 61.06	\$610.60
134	ESPEJO BUCAL No.5: plano, sin aumento, rosca sencilla sin mango, acero inoxidable, esterilizable.	C/U	72	\$ 0.48	\$34.56
136	MANGO PARA ESPEJO BUCAL: rosca sencilla No. 5 hexagonal compatible con espejo bucal No.5, acero inoxidable.	C/U	72	\$ 1.19	\$85.68
				SUBTOTAL	\$14,409.08
				(+) 13% IVA	\$1,873.18
				MONTO RECOMENDADO	\$16,282.26

Siendo el monto total adjudicado por la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NUEVE CENTAVOS (\$58,428.09), valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. En una sola entrega, para el plazo de 45 días contados a partir de la fecha de la entrega del contrato debidamente certificado.

Cuadro Resumen de Adjudicación		
N.	Nombre	Monto Recomendado
1	RAF S A DE C V	\$ 154.85
2	EQUITEC S A DE CV	\$ 21,462.63
3	ICOMED S. A. DE C. V.	\$ 20,528.35
4	DR. CARLOS LUCIEN MEYER PANIGOT	\$ 16,282.26
	TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 58,428.09

b) Declarar Desiertos los ítems contenidos en los siguientes cuadros, en virtud de que algunos no fueron ofertados y otros no cumplieron con las Especificaciones Técnicas.

ÍTEM QUE SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTOS POR AUSENCIA DE OFERTAS				
No	DESCRIPCION DE PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	
4	HOJA PARA BISTURÍ No. 13: estéril, adaptable a mango No.3. caja x 100.	100	12	
16	ELEVADOR BARRY DERECHO: punta corta y fina, mango redondeado, acero inoxidable.	C/U	18	
23	ELEVADOR RECTO PLANO: acero inoxidable, parte activa redondeada y fina. Fino.	C/U	18	
24	ELEVADOR RECTO PLANO: acero inoxidable, parte activa redondeada y fina. Mediano.	C/U	18	
25	ELEVADOR RECTO PLANO: acero inoxidable, parte activa redondeada y fina. Grueso.	C/U	18	
26	ELEVADOR WHITE: recto acanalado, acero inoxidable parte activa redondeada y fina.	C/U	18	
42	BAJA LENGUAS: de madera descartables para adulto, largo 140mm ancho 17mm, espesor 2mm.	ciento	242	
43	GORROS: descartables de polipropileno, con cierre posterior de amarrar. Bolsa x 100.	ciento	44	
47	GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX No. 6 ½: estéril, descartable, par. Caja x 50 pares.	cta	100	
48	GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX No. 7: estéril, descartable, par. caja x 50 pares.	cta	150	
49	GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX No. 8: estéril, descartable, par. Caja x 50 pares.	cta	50	
59	ROLLO DE ALGODÓN: hidrófilo, absorbente.	C/U	36	
60	ROLLO DE GASA QUIRÚRGICA: 36 x 100 plg, tramo 20 x 24. gasa estéril de uso hospitalario.	C/U	72	
67	PUNTA APLICADORA DE ACIDO: en forma de aguja, utilizada para aplicar el acido.	C/U	720	
69	TIRA DE LIJA: para acabado y pulido, doble extremo, grano grueso/mediana, caja de 100 unidades.	ciento	36	
75	BRUÑIDOR WESTCOTT ANATÓMICO No. 22: para amalgama, doble extremo, acero inoxidable.	C/U	30	
78	HACHA PARA ESMALTE MEDIANA: doble extremo, acero inoxidable, parte activa con filo 17/18.	C/U	18	
81	ATACADOR BLACK: para amalgama, pequeño, liso, doble extremo, parte activa fina y estriada, acero inoxidable, mango octagonal, antideslizante.	C/U	30	
82	ATACADOR BLACK: para amalgama, mediano, liso, doble extremo, parte activa fina y estriada, acero inoxidable, mango octagonal, antideslizante.	C/U	30	
87	CUÑA DE MADERA: de naranjo, pequeña, forma triangular, tamaño uniforme. Paquete de 100 unidades.	ciento	36	

88	TALLADOR ANATÓMICO: (conformador de surcos), para tallar surcos en amalgama de plata, acero inoxidable, doble extremo, partes activas con forma romboidal en su punta.	C/U	30	
89	TALLADOR CLEOIDE DISCOIDE 89-92: doble extremo, acero inoxidable.	C/U	30	
94	PINZA RECTA: porta instrumentos de 30 cm. parte activa en forma de anillo con superficie interna estriada y amplia, acero inoxidable.	C/U	12	
95	FRESERO: para fresas de alta velocidad, con capacidad para resistir autoclave.	C/U	6	
98	LOSETA: de vidrio, para mezclar cemento superficie lisa de 5"-6" x 3 ½" - 4", espesor de 1 o 2 cm.	C/U	18	
122	PIEDRA DE ARKANSAS PARA AFILAR: instrumental de 7-10 cm. de largo aprox. Y 2-3cm de ancho aprox.	C/U		
123	PIEDRA PÓMEZ FINA: molida, para uso dental. Libra.	C/U	6 72	
127	GANCHO PARA REVELAR: individuales con capacidad para revelado de 4 radiografías acero inoxidable.	C/U	6	
128	NEGATOSCOPIO: Fabricado en acero esmaltado, iluminación por fluorescencia, pantalla de metacrilato blanco opal, pantallas independientes de 36 x 43 cm., sistema de fijación por gravedad, para las radiografías, voltaje a 120 V. 50 Hz.	C/U	5	
130	BANDEJA METÁLICA RECTANGULAR: c/tapadera, 14x10x2 plg. De acero inoxidable.	C/U	24	
131	BANDEJA METÁLICA RECTANGULAR: c/tapadera, 12x8x2.5plg. de acero inoxidable .	C/U	24	
132	BANDEJA METÁLICA RECTANGULAR: c/tapadera 16x10x4 plg. De acero inoxidable.	C/U	6	
135	EXPLORADOR ODONTOLÓGICO NO. 5: Doble extremo mango hexagonal, acero inoxidable.	C/U	72	
33 ITEM NO OFERTADOS				
DESIERTOS POR NO CUMPLIR ESPECIFICACIONES TECNICAS				
8	PINZA HEMOSTÁTICA: recta, tipo mosquito 5" ¼ acero inoxidable.	C/U	6	
71	CUCHARILLA O EXCAVADOR Black: 170mm, 6" ¾" doble extremo, parte activa con filo, acero inoxidable.	C/U	30	
92	APLICADOR DE CEMENTO: de Hidróxido de Calcio, acero inoxidable, doble extremo.	C/U	36	
3 ITEM QUE NO CUMPLEN ESPECIFICACIONES TECNICAS				

X. Que no obstante, que los miembros de la comisión evaluadora de ofertas adjudicó de la forma antes descrita; los miembros de la Junta de Gobierno recomiendan adjudicar el ítem 124, por razón del monto a la Empresa ICOMED, S.A. DE C.V., y no a la Empresa RAF, .S.A. DE C.V.

Con base a lo anterior, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública por Invitación No. LPI-18/2011, que se refiere a la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSTRUMENTAL DE USO MÉDICO PARA CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS", de la manera siguiente:

1)EQUITEC, S.A. DE C.V., la cantidad de VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$21,462.63) valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, conforme a los ítems detallados en el cuadro siguiente:

				EQUITEC S A DE CV	
No	DESCRIPCION DE PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA
3	PORTA AGUJA: tipo Hegar-Mayo recta 6", acero inoxidable.	C/U	18	\$ 15.66	\$281.88
6	MANGO PARA BISTURI No. 3: hoja intercambiable, acero inoxidable.		18	\$ 2.66	\$47.88
7	PINZA GUBIA: (osteotomo) tipo mead, acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	12	\$ 46.40	\$556.80
10	TIJERA CURVA: para ancla iris 18, acero inoxidable, bordes externos no cortantes, redondos	C/U	18	\$ 13.92	\$250.56
11	TIJERA LITTAUER 5 1/4: para quitar puntos, acero inoxidable, bordes externos, no cortantes redondeados, y sin filo.	C/U	18	\$ 14.85	\$267.30
12	TIJERA RECTA: para encía, iris 21, acero inoxidable, bordes externos, redondeados sin filo.	C/U	18	\$ 10.44	\$187.92
14	CURETA LUCAS doble extremo, parte activa redondeada mediana, acero inoxidable, 2R/2L.	C/U	18	\$ 5.68	\$102.24
15	CURETA LUCAS: doble extremo, parte activa redondeada, mediana, acero inoxidable, 1R/1L.	C/U	18	\$ 5.68	\$102.24
17	ELEVADOR BARRY IZQUIERDO: punta corta y fina, mango redondeado, acero inoxidable.	C/U	18	\$ 15.78	\$284.04
18	ELEVADOR BEIN: recto acanalado, 2mm, acero inoxidable, parte activa redondeada y fina.	C/U	18	\$ 15.31	\$275.58
19	ELEVADOR BEIN: recto acanalado 4mm, acero inoxidable parte activa redondeada y fina.	C/U	18	\$ 15.31	\$275.58
20	ELEVADOR DE PERIOSTIO MOLT: mediano, doble extremo, acero inoxidable, parte activa redondeada y fina.	C/U	18	\$ 16.24	\$292.32
21	ELEVADOR FLOHR: curvo acanalado izquierdo, acero inoxidable, parte activa redondeada y fina.	C/U	18	\$ 15.34	\$276.12
22	ELEVADOR FLOHR: curvo acanalado derecho, acero inoxidable, parte activa redonda y fina.	C/U	18	\$ 15.34	\$276.12
27	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.15: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.27	\$846.48
28	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No. 16: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.27	\$846.48
29	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No. 18L: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.84	\$860.16
30	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.18R: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.84	\$860.16
31	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.24: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	12	\$ 35.84	\$430.08
32	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.65: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	18	\$ 35.27	\$634.86
33	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No. 69: Acero inoxidable, parte activa fina	C/U	18	\$ 35.27	\$634.86
34	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No. 88L: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.27	\$846.48
35	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.88R: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.84	\$860.16
36	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.101: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	36	\$ 35.84	\$1,290.24
37	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No. 150: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	24	\$ 35.27	\$846.48
38	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No. 151: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	18	\$ 35.27	\$634.86
39	FÓRCEPS PARA EXODONCIA No.222: acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	12	\$ 35.27	\$423.24
40	JERINGA METÁLICA: tipo Carpulse, uso odontológico para cartucho de 1.8ml, articulada o de carga lateral, con lanceta para aspiración, de	C/U	60	\$ 27.61	\$1,656.60
62	RECIPIENTE METÁLICO CON TAPADERA HERMÉTICA: 0.5 lts 10x5cm. ovalado, con utilidad para colocación de algodón, rodetes y	C/U	12	\$ 57.91	\$694.92
63	RECIPIENTE METÁLICO CON TAPADERA HERMÉTICA: 1lts 10x12, ovalado, con utilidad para colocación de algodón, rodetes y gasas.	C/U	12	\$ 69.82	\$837.84
72	CUCHARILLA O EXCAVADOR White No. 5: doble extremo, parte activa con filo, acero inoxidable.	C/U	30	\$ 4.62	\$138.60
73	CUCHARILLA O EXCAVADOR White No. 17: doble extremo, parte activa con filo, acero inoxidable.	C/U	30	\$ 4.62	\$138.60
74	BRUÑIDOR WESTCOTT No. 21: para amalgama, doble extremo, acero inoxidable.	C/U	30	\$ 5.66	\$169.80
76	BRUÑIDOR WHITE No. 29-30: para amalgama, doble extremo, acero inoxidable.	C/U	30	\$ 5.34	\$160.20
77	INSTRUMENTO BENNET: para amalgama, doble extremo acero inoxidable.	C/U	30	\$ 6.50	\$195.00
90	PORTA AMALGAMA: 100% metálico, tipo Ivory, doble extremo acero inoxidable 6".	C/U	30	\$ 32.26	\$967.80
91	PORTA MATRIZ: tipo Tofflemire, universal, acero inoxidable, tornillo terminado en punta.	C/U	30	\$ 18.10	\$543.00
				SUBTOTAL	\$18,993.48
				(+) 13% IVA	\$2,469.15
				TOTAL RECOMENDADO	\$21,462.63

Nota: En razón de la recomendación de los miembros de la Junta de Gobierno el ítem 124 – BROCHITA DE CERDA: para colocación en contra ángulo de pasador utilizada para profilaxis dental – unidad. Es adjudicado a la Empresa ICOMED, S.A. DE C.V. Por un valor total de \$162.50. Siendo el valor total de Adjudicación VEINTE MIL SETECIENTOS ONCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$20,711.97) valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

3)DOCTOR CARLOS LUCIEN MEYER PANIGOT, la cantidad de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISEIS CENTAVOS; (\$16,282.26) valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, conforme a los ítems detallados en el cuadro siguiente:

				DR. CARLOS LUCIEN MEYER PANIGOT	
No	DESCRIPCION DE PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA
5	HOJA PARA BISTURI No. 15: estéril, adaptable a mango No.3. caja x 100.	100	12	\$ 15.49	\$185.88
9	PINZA DENTAL MERIAM: para algodon y curación, bordes redondeados, parte activa estriada, acero inoxidable.	C/U	72	\$ 1.24	\$89.28
13	SEDA NEGRA No.000: con aguja ½ círculo atraumático, no absorbible, resistente a la tracción, alta flexibilidad y mango, color negro, no	C/U	216	\$ 2.92	\$630.72
44	GUANTES DE EXAMINACION CLINICA: elásticos, resistentes, descartables, talla S. caja x 100.	ciento	200	\$ 4.73	\$946.00
45	GUANTES DE EXAMINACION CLINICA: elásticos, resistentes, descartables, talla M. Caja x 100.	ciento	200	\$ 4.73	\$946.00
46	GUANTES DE EXAMINACION CLINICA: elásticos, resistentes, descartables, talla L. Caja x 100.	ciento	100	\$ 4.73	\$473.00
56	VISERA PLÁSTICA (CARETA): de protección facial con kit de 3 visores transparentes de uso odontológico.	C/U	6	\$ 28.32	\$169.92
64	RODETE DE ALGODÓN: para uso odontológico, liso, absorbente, suave y compacto. Caja x 1000.	mil	108	\$ 4.42	\$477.36
79	APLICADOR METÁLICO PARA RESINA: doble extremo; uno de sus extremos para condensar material y otra para adosar a la superficie, de teflon.	C/U	30	\$ 23.89	\$716.70
83	BANDA MATRIZ: de celuloide, transparente, de grosor mínimo, 20 micrómetros. Paquetes x 100.	ciento	72	\$ 4.29	\$308.88
93	PAPEL ARTÍCULO: color azul / rojo, bicolor, papel, caja x 12 libretas, tamaño estándar. Caja de 10.	C/U	36	\$ 4.87	\$175.32
99	MANDRIL: compatible con discos para pulir resina.	C/U	30	\$ 5.09	\$152.70
100	DISCOS SOFLEX PARA PULIR RESINA: discos reversibles, mandril de perfil bajo para ajustar al contra ángulo, flexible. Caja x 30 unidades.	C/U	144	\$ 8.67	\$1,248.48
111	CONTRA ANGULO DE PASADOR: para micro motor de baja velocidad.	C/U	12	\$ 16.81	\$201.72
112	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD (MICRO MOTOR): baja velocidad a base de aire, a 20,000rpm y presión de aire de 35 a 40psi, con dirección única de rotación, compatible con contra ángulo estándar.	C/U	12	\$ 94.69	\$1,136.28
114	SONDA PERIODONTAL tipo CATTONI: doble extremo, un extremo en ½ círculo y el otro recto, partes activas finas, con medidas de 2mm cada una, acero inoxidable.	C/U	30	\$ 20.35	\$610.50
115	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL: Cureta Gracey 1-2 doble extremo, de acero inoxidable.	C/U	30	\$ 20.35	\$610.50
116	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL: Cureta Gracey 7-8 para piezas premolares, doble extremo de acero inoxidable.	C/U	30	\$ 20.35	\$610.50
117	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL: Cureta Gracey 11-12 para piezas molares, doble extremo, de acero inoxidable.	C/U	30	\$ 20.35	\$610.50
118	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL: Cureta Gracey 13-14 para piezas molares, doble extremo, de acero inoxidable.	C/U	30	\$ 20.35	\$610.50
119	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL: Jaquette 30-33 para piezas anteriores, doble extremo izquierdo y derecho, partes activas	C/U	48	\$ 19.47	\$934.56
120	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL: Jaquette 37-38 para piezas posteriores, doble extremo izquierdo y derecho partes activas finas, acero inoxidable.	C/U	48	\$ 19.47	\$934.56
121	INSTRUMENTO PARA DETARTRAJE DENTAL Sur de California: parte activa fina, acero inoxidable.	C/U	30	\$ 15.93	\$477.90
126	SEDA DENTAL: uni filamentosa, con cera de 25 a 50 mts de largo.	C/U	144	\$ 2.92	\$420.48
129	DELANTAL DE PLOMO: con cuello tiroideo, para protección de rayos X y fácil limpieza.	C/U	10	\$ 61.06	\$610.60
134	ESPEJO BUCAL No.5: plano, sin aumento, rosca sencilla sin mango, acero inoxidable, esterilizable.	C/U	72	\$ 0.48	\$34.56
136	MANGO PARA ESPEJO BUCAL: rosca sencilla No. 5 hexagonal compatible con espejo bucal No.5, acero inoxidable.	C/U	72	\$ 1.19	\$85.68
				SUBTOTAL	\$14,409.08
				(+) 13% IVA	\$1,873.18
				MONTO RECOMENDADO	\$16,282.26

Siendo el monto total adjudicado por la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$58,456.86), valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. En una sola entrega, para el plazo de 45 días contados a partir de la fecha de la entrega del contrato debidamente certificado.

Cuadro Resumen de Adjudicación		
N.	Nombre	Monto Recomendado
1	EQUITEC S A DE CV	\$ 21,462.63
2	ICOMED S. A. DE C. V.	\$ 20,711.97
3	DR. CARLOS LUCIEN MEYER PANIGOT	\$ 16,282.26
	TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 58,456.86

2. Declarar Desiertos los ítems contenidos en los siguientes cuadros, en virtud de que algunos no fueron ofertados y otros no cumplieron con las Especificaciones Técnicas.

ÍTEMES QUE SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTOS POR AUSENCIA DE OFERTAS				
No	DESCRIPCION DE PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	
4	HOJA PARA BISTURÍ No. 13: estéril, adaptable a mango No.3. caja x 100.	100	12	
16	ELEVADOR BARRY DERECHO: punta corta y fina, mango redondeado, acero inoxidable.	C/U	18	
23	ELEVADOR RECTO PLANO: acero inoxidable, parte activa redondeada y fina. Fino.	C/U	18	
24	ELEVADOR RECTO PLANO: acero inoxidable, parte activa redondeada y fina. Mediano.	C/U	18	
25	ELEVADOR RECTO PLANO: acero inoxidable, parte activa redondeada y fina. Grueso.	C/U	18	
26	ELEVADOR WHITE: recto acanalado, acero inoxidable parte activa redondeada y fina.	C/U	18	
42	BAJA LENGUAS: de madera descartables para adulto, largo 140mm ancho 17mm, espesor 2mm.	ciento	242	
43	GORROS: descartables de polipropileno, con cierre posterior de amarrar. Bolsa x 100.	ciento	44	
47	GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX No. 6 ½: estéril, descartable, par. Caja x 50 pares.	cta	100	
48	GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX No. 7: estéril, descartable, par. caja x 50 pares.	cta	150	
49	GUANTES QUIRÚRGICOS DE LÁTEX No. 8: estéril, descartable, par. Caja x 50 pares.	cta	50	
59	ROLLO DE ALGODÓN: hidrófilo, absorbente.	C/U	36	
60	ROLLO DE GASA QUIRÚRGICA: 36 x 100 plg, tramo 20 x 24. gasa estéril de uso hospitalario.	C/U	72	
67	PUNTA APLICADORA DE ACIDO: en forma de aguja, utilizada para aplicar el acido.	C/U	720	
69	TIRA DE LIJA: para acabado y pulido, doble extremo, grano grueso/mediana, caja de 100 unidades.	ciento	36	
75	BRUÑIDOR WESTCOTT ANATÓMICO No. 22: para amalgama, doble extremo, acero inoxidable.	C/U	30	
78	HACHA PARA ESMALTE MEDIANA: doble extremo, acero inoxidable, parte activa con filo 17/18.	C/U	18	
81	ATACADOR BLACK: para amalgama, pequeño, liso, doble extremo, parte activa fina y estriada, acero inoxidable, mango octagonal, antideslizante.	C/U	30	
82	ATACADOR BLACK: para amalgama, mediano, liso, doble extremo, parte activa fina y estriada, acero inoxidable, mango octagonal, antideslizante.	C/U	30	
87	CUÑA DE MADERA: de naranjo, pequeña, forma triangular, tamaño uniforme. Paquete de 100 unidades.	ciento	36	

88	TALLADOR ANATÓMICO: (conformador de surcos), para tallar surcos en amalgama de plata, acero inoxidable, doble extremo, partes activas con forma romboidal en su punta.	C/U	30	
89	TALLADOR CLEOIDE DISCOIDE 89-92: doble extremo, acero inoxidable.	C/U	30	
94	PINZA RECTA: porta instrumentos de 30 cm. parte activa en forma de anillo con superficie interna estriada y amplia, acero inoxidable.	C/U	12	
95	FRESERO: para fresas de alta velocidad, con capacidad para resistir autoclave.	C/U	6	
98	LOSETA: de vidrio, para mezclar cemento superficie lisa de 5"-6" x 3 ½ - 4", espesor de 1 o 2 cm.	C/U	18	
122	PIEDRA DE ARKANSAS PARA AFILAR: instrumental de 7-10 cm. de largo aprox. Y 2-3cm de ancho aprox.	C/U	6	
123	PIEDRA PÓMEZ FINA: molida, para uso dental. Libra.	C/U	72	
127	GANCHO PARA REVELAR: individuales con capacidad para revelado de 4 radiografías acero inoxidable.	C/U	6	
128	NEGATOSCOPIO: Fabricado en acero esmaltado, iluminación por fluorescencia, pantalla de metacrilato blanco opal, pantallas independientes de 36 x 43 cm., sistema de fijación por gravedad, para las radiografías, voltaje a 120 V. 50 Hz.	C/U	5	
130	BANDEJA METÁLICA RECTANGULAR: c/tapadera, 14x 10x2 plg. De acero inoxidable.	C/U	24	
131	BANDEJA METÁLICA RECTANGULAR: c/tapadera, 12x 8x2.5plg. de acero inoxidable .	C/U	24	
132	BANDEJA METÁLICA RECTANGULAR: c/tapadera 16x 10x4 plg. De acero inoxidable.	C/U	6	
135	EXPLORADOR ODONTOLÓGICO NO. 5: Doble extremo mango hexagonal, acero inoxidable.	C/U	72	
33 ITEM NO OFERTADOS				
DESIERTOS POR NO CUMPLIR ESPECIFICACIONES TECNICAS				
8	PINZA HEMOSTÁTICA: recta, tipo mosquito 5" ¼ acero inoxidable.	C/U	6	
71	CUCHARILLA O EXCAVADOR Black: 170mm, 6" ¼ doble extremo, parte activa con filo, acero inoxidable.	C/U	30	
92	APLICADOR DE CEMENTO: de Hidróxido de Calcio, acero inoxidable, doble extremo.	C/U	36	
3 ITEM QUE NO CUMPLEN ESPECIFICACIONES TECNICAS				

3. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que efectúe las notificaciones correspondientes.
4. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.
5. Autorizar al Señor Presidente de la Junta de Gobierno para que suscriba el documento respectivo.

""5.2.3) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública No. LP-03/2011-PEIS, que se refiere a la "Introducción de Agua Potable en Comunidad Hermosa Provincia, del Municipio de Jicalapa, La Libertad" Proyecto 4601.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 7.5.10, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública No. LP-03/2011-PEIS, que se refiere a

la "Introducción de Agua Potable en Comunidad Hermosa Provincia, del Municipio de Jicalapa, La Libertad" Proyecto 4601.

- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 6 de junio de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 6 y 7 de junio del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día 30 de junio de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas, el monto de cada una de ellas y sus respectivas Garantías de Mantenimiento de Oferta.

Oferente	Garantía			Monto de la Oferta US \$ (IVA incluido)
	No.	Vigencia	Valor US	
Servicio Agrícola Salvadoreño, S.A. de C.V.	028-6575	120 DIAS CALENDARIO	\$7,600.00	\$308,489.84
B.G.A. Inversiones, S.A. de C.V.	221,017			\$292,345.43
Sistemas Hidráulicos, S.A. de C.V.	220,988			\$347,178.29
Proyectos Agrociviles, S.A. de C.V.	221,040			\$361,328.35
Arias Villareal Martínez Ingenieros, S.A. de C.V.	220,976			\$309,993.18

- V. Que de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases.
- VI. Que de esa revisión se determinó que alguna documentación no fue presentada por lo que de conformidad a lo que establece el artículo 44 literal v) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; y lo estipulado en la Parte I "Instrucciones a los Oferentes", IO-16 "Errores u Omisiones Subsanables" de las Bases de Licitación, con fecha 30 de junio de 2011, se les previno a los oferentes a través de la Gerencia de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que presentaran la documentación faltante en un plazo improrrogable y perentorio de tres días hábiles a partir del día siguiente de recibida la notificación, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.
- VII. Que el oferente Servicio Agrícola Salvadoreño, S.A. de C.V., no presentó el "Auto de Depósito" del Centro Nacional de Registro, de los estados financieros del año 2010, requerido en las bases de licitación, Parte I, Instrucciones a los Oferentes, cláusula IO-12.2, en su defecto anexó la boleta de presentación, la cual no es admisible. Por lo tanto, este oferente se considera NO ELEGIBLE para continuar en la siguiente etapa de evaluación.
- VIII. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad

Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.

- IX. Que después de haber evaluado las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, se obtuvo el siguiente resultado:

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Valoración Técnica (Puntaje mínimo requerido 70)	Montos Corregidos de las Ofertas Económicas (Incluyen IVA)
B.G.A. INVERSIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	92	US \$292,343.59
ARIAS VILLAREAL MARTINEZ INGENIEROS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	96	US \$309,997.33
SISTEMAS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	100	US \$347,178.29
PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	98	US \$361,328.35

- X. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, y de conformidad a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomienda mediante acta de las catorce horas del día 20 de julio de 2011, se adjudique la Licitación Pública No. LP-03/2011-PEIS, referente a la "INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD HERMOSA PROVINCIA, DEL MUNICIPIO DE JICALAPA, LA LIBERTAD, a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio, de la siguiente manera:

Empresa	Plazo	Monto Ofertado sin IVA	IVA	Total
B.G.A. INVERSIONES, S.A. DE C.V	120 Días calendarios	US \$258,711.14	US \$33,632.45	US \$292,343.59
Monto Total Recomendado para Adjudicar				US \$292,343.59

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública No. LP-03/2011-PEIS, referente a la "INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD HERMOSA PROVINCIA, DEL MUNICIPIO DE JICALAPA, LA LIBERTAD, a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio, de la siguiente manera:

Empresa	Plazo	Monto Ofertado sin IVA	IVA	Total
B.G.A. INVERSIONES, S.A. DE C.V	120 Días calendarios	US \$258,711.14	US \$33,632.45	US \$292,343.59
Monto Total Recomendado para Adjudicar				US \$292,343.59

2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.
4. Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.

 ""5.2.4) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Declaración Desierta de la Licitación Pública por Invitación No. LPI-09/2011, que se refiere al "SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS PARA EL DESMONTAJE Y MONTAJE DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS DE ANDA A

NIVEL NACIONAL”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.4.6, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública por Invitación No. LPI-09/2011, que se refiere al “SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS PARA EL DESMONTAJE Y MONTAJE DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS DE ANDA A NIVEL NACIONAL”.
- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 25 de mayo de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 25 y 26 de mayo del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día Miércoles quince de Junio de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las Sociedades que presentaron Ofertas, el monto de las mismas y sus respectivas Garantías de Mantenimiento de Oferta.

No. DE OFERTA	OFERENTE	LOTES	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA				PRECIOS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON IVA INCLUIDO POR HORA DE SERVICIO
			COMPANIA AFIANZADORA	No.	VIGENCIA	VALOR EN US\$	
1	AGUA Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	II	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	219.808	120 Días	US\$ 700.00	US\$ 79.10
		IV	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	219.813		US\$ 700.00	US\$ 79.10
2	SUMINISTRO INDUSTRIAL DE EQUIPO Y FERRETERIA, S.A. DE C.V. - SIEF.-	I	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	220.257	120 Días	US\$ 700.00	US\$ 79.10
		IV	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.			US\$ 700.00	US\$ 79.10

- V. Que no obstante haber cumplido con las Etapas de Evaluación, las Bases de Licitación, específicamente en el apartado CG – 01 – ADJUDICACION DEL CONTRATO. Literal a), establecen que ANDA, Adjudicará el proceso de Contratación del Servicio de Alquiler de Grúas para el Desmontaje y Montaje de Equipos Electromecánicos de ANDA a nivel Nacional, en FORMA TOTAL, pero las Ofertas han sido presentadas en forma parcial, es decir, por cada Región, y únicamente para las Regiones: OCCIDENTAL (LOTE I), CENTRAL (LOTE II) y METROPOLITANA (LOTE IV). Ninguna de las Sociedades participantes incluyó dentro de su Oferta, cobertura para la Región Oriental (LOTE III). Esto no permite distribuir de manera uniforme el presupuesto de inversión en el Servicio de Arrendamiento de Grúas, en forma total para todas las Regiones.
- VI. Que el objeto de recomendar la adjudicación en forma total de los Servicios de Alquiler de Grúas para el Desmontaje y Montaje de Equipos Electromecánicos de ANDA a nivel Nacional, es la cobertura de 430 horas de servicio de Grúa, las cuales se distribuirían en las cuatro Regiones Administrativas de ANDA: OCCIDENTAL, CENTRAL, METROPOLITANA Y ORIENTAL.
- VII. Que en la Sala de Sesiones de la Gerencia de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - UACI, de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados; a las once horas con quince minutos del día Miércoles veintisiete de Julio de dos mil once, reunidos los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, formalmente nombrada por medio de Acuerdo Número cuarenta y seis del Libro Tres de Acuerdos de Presidencia, de fecha catorce de Junio de dos mil once. Lo anterior de conformidad a lo

establecido en el Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), para la Licitación Pública por Invitación No.: LPI-09/2011, correspondiente al "SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS PARA EL DESMONTAJE Y MONTAJE DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DE ANDA A NIVEL NACIONAL", con el objeto de dar cumplimiento a los Artículos 55 y 56 de la precitada Ley, para evaluar las Ofertas presentadas por las Sociedades: AGUA Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. y SUMINISTRO INDUSTRIAL DE EQUIPO Y FERRETERÍA, S.A. DE C.V., (SIEF, S.A. DE C.V.), en la referida Licitación Pública por Invitación y que esta Comisión Evaluadora de Ofertas con base en el mandato de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública – LACAP, establecido en los Artículos 55 y 56, procedió a Evaluar los aspectos: Legales, Financiero, Técnico y Económico, utilizando para ello los criterios de Evaluación establecidos por la Institución en las respectivas Bases de la referida Licitación Pública por Invitación, específicamente en la PARTE II – SISTEMA DE EVALUACION DE OFERTAS, la cual se divide en cuatro etapas así: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica. Luego de analizar la Oferta bajo los criterios mencionados, y de conformidad a los resultados alcanzados, detallados en el Informe de Evaluación de la Licitación Pública por Invitación No. LPI-09/2011, correspondiente al "SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS PARA EL DESMONTAJE Y MONTAJE DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DE ANDA A NIVEL NACIONAL" y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 55 y 56 de la LACAP; la Comisión Evaluadora de Ofertas RECOMENDARON, a) Declarar Desierta la Licitación Pública por Invitación No. LPI-09/2011 denominada "SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS PARA EL DESMONTAJE Y MONTAJE DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DE ANDA A NIVEL NACIONAL", ya que ninguna de las Sociedades Ofertó en forma total la cobertura del Servicio de Alquiler de Grúas en las cuatro Regiones Administrativas de ANDA, OCCIDENTAL, CENTRAL, METROPOLITANA Y ORIENTAL, tal como fue requerido en las Base de la Licitación. b) Que se inicie un nuevo proceso.

VIII. Que no obstante, que la recomendación de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, es Declarar Desierta dicha licitación, los miembros de la Junta de Gobierno al estudiar el informe de evaluación han encontrado semejanzas en las ofertas, lo que hace presumir que ha habido alguna situación anómala en las mismas. Por lo que se recomienda hacer del conocimiento de la Secretaría de Transparencia el informe y sus anexos a fin de que se realice una investigación.

Con base a lo anterior, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Declarar Desierta la Licitación Pública por Invitación No. LPI-09/2011 denominada "SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS PARA EL DESMONTAJE Y MONTAJE DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DE ANDA A NIVEL NACIONAL", ya que ninguna de las Sociedades Ofertó en forma total la cobertura del Servicio de Alquiler de Grúas en las cuatro Regiones Administrativas de ANDA, OCCIDENTAL, CENTRAL, METROPOLITANA Y ORIENTAL, tal como fue requerido en las Base de la Licitación.
2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que haga del conocimiento el informe de evaluación a la Secretaría de

Transparencia, le de seguimiento y mantenga informada a la Junta de Gobierno.

3. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que efectúe las notificaciones correspondientes.

“”5.2.5) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de la Licitación Pública No. LP-19/2011, que se refiere al “Suministro de Policloruro de Aluminio”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 7.5.5, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública No. LP-19/2011, que se refiere al “Suministro de Policloruro de Aluminio”.
- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 25 de mayo de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 25 y 26 de mayo del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día 23 de junio de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas, el monto de cada una de ellas y sus respectivas Garantías de Mantenimiento de Oferta.

No. Oferta	Oferentes	Garantía				Monto de la Oferta en US\$ (IVA incluido)
		Detalle	No.	Vigencia (días calendario)	Valor en US\$	
1	BRENNTAG El Salvador, S.A. de C.V.	Polvo	Cheque Certificado N° 0000986676 Emitido por El City Bank N.A. Suc. El Salvador	180 Días	9,100.00	610,719.80
		Líquido				951,121.00
2	Compañía Mercantil Royer, S.A. de C.V.	Polvo	Cheque Certificado Serie “Pro N° 003641-0 Emitido por Banco Agrícola, S.A.	180 Días	9,100.00	765,902.70
3	TRANSMERQUIM de El Salvador, S.A. de C.V.	Líquido	707053315 – Otorgada por Banco HSBC Salvadoreño, S.A.	120 Días	9,100.00	844,995.92

- V. Que de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, “Sistema de Evaluación de Ofertas” de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases.
- VI. Que de esa revisión se determinó que alguna documentación no fue presentada por lo que de conformidad a lo que establece el artículo 44 literal v) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; y lo estipulado en la Parte I “Instrucciones a los Oferentes”, IO-16 “Errores u Omisiones Subsanales” de las Bases de Licitación, con fecha 18 de julio de 2011, se les previno a los

oferentes a través de la Gerencia de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que presentaran la documentación faltante en un plazo improrrogable y perentorio de tres días hábiles a partir del día siguiente de recibida la notificación, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.

- VII. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- VIII. Que la Sociedad Compañía Mercantil Royer, S.A. de C.V., cumplió con las condiciones y requisitos legales establecidos en la Capacidad Legal por lo tanto se considera ELEGIBLE, para ser evaluada en la siguiente etapa.
- IX. Que la Sociedad BRENNTAG El Salvador, S.A. de C.V., no cumplió con todas las condiciones y requisitos legales establecidos en la Capacidad Legal, conforme al formato 6 de las Bases de Licitación. Dicha sociedad estableció excepciones para los tiempos de entrega del producto, es decir, que condiciona su oferta a otros tiempos de entregas distintos a los establecidos en las Bases de Licitación, por tanto, se considera NO ELEGIBLE para continuar con el proceso de evaluación.
- X. Que la Sociedad TRANSMERQUIM de El Salvador, S.A. de C.V., no fue susceptible de evaluación legal, financiera y técnica, dado que no superó la prueba química, porque de acuerdo a declaraciones verbales que ellos mismos brindaron, no entregaron las muestras del producto ofertado, sino que presentaron muestras de un producto diferente.
- XI. Que después de haber evaluado la oferta presentada, por la Sociedad Compañía Mercantil Royer, S.A. de C.V., en cada una de las etapas establecidas; 3 de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, recomiendan mediante acta de las quince horas del día 26 de julio de 2011, se declare desierta la Licitación Pública Número LP-19/2011 referente al "Suministro de Policloruro de Aluminio", en virtud que la única oferta que superó todas las etapas de evaluación, supera la disponibilidad presupuestaria de la Institución en un 69.63%; y en virtud a lo que prescribe el CG-01 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, literal a) de las Bases de Licitación, establece que ANDA, adjudicará el presente proceso de adquisición en FORMA TOTAL al oferente que haya cumplido con la capacidad legal y capacidad financiera y que haya superado la evaluación técnica, y que presente la oferta más baja para la institución.
- XII. Que no obstante a lo recomendado; 2 miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas recomiendan mediante acta de las quince horas del día 26 de julio de 2011, se adjudique la Licitación Pública

No. LP-19/2011 referente al "Suministro de Policloruro de Aluminio", por las siguientes razones:

- a) Que en vista que el consumo del Sulfato de Aluminio existente en las plantas de tratamiento de agua superficial alcanza hasta la última semana de septiembre y la primera semana de Octubre, se hace necesario la adquisición del Policloruro de Aluminio, que es un nuevo producto, con mayor efectividad, para garantizar el suministro continuo de agua potable a la población del área metropolitana de San Salvador. De lo contrario, se dejaría de suministrar agua potable a toda la población mencionada.
- b) Que es posible comprar 510 toneladas de Policloruro de Aluminio con el monto de la licitación. Con dicha cantidad se cubren las necesidades de 6 meses, dando tiempo a la compra del próximo año.
- c) Que las 510 toneladas de Policloruro de Aluminio son equivalentes a 1,275 toneladas de Sulfato de Aluminio, cuyo costo sería de \$522,992.00. En cambio, el costo de las 510 toneladas es de \$451,532.00, siendo \$71,460.00 la diferencia que tendría que gastarse más, si se compra el Sulfato de Aluminio.
- d) Que el Policloruro de Aluminio es un nuevo producto que se estaría utilizando en las plantas de tratamiento de ANDA, teniendo resultados positivos y mejores que los dados por el Sulfato de Aluminio. Según los ensayos en planta, los ensayos han sido positivos.
- e) Que debido que el producto es muy higroscópico, se le solicitó a los ofertantes un empaque que garantizara el producto. La oferta que cumple con todas las especificaciones al respecto ofrece disponer el producto envasado en triple bolsas: dos bolsas de polietileno y una bolsa de polipropileno.
- f) Que la oferta que cumple con todas las especificaciones técnicas no es la oferta más barata, pero está dentro de los precios que actualmente se mueven en el mercado. La licitación se hizo con precios del año 2010, los cuales eran más baratos.

XIII. Que el presupuesto asignado y disponible para esta compra es de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$451,532.18), por lo que es procedente efectuar la compra en el volumen de Policloruro de Aluminio que permita dicha cantidad.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública No. LP-19/2011, referente al "Suministro de Policloruro de Aluminio", a la Sociedad Compañía Mercantil Royer, S.A. de C.V., para el volumen de Policloruro de Aluminio que permita adquirir la suma de hasta CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$451,532.18), incluyendo dicho monto, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.
2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del

presupuesto institucional vigente.

4. Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.

5.2.6) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública No. LP-23/2011, que se refiere al "SUMINISTRO DE MOTORES ELÉCTRICOS, BOMBAS Y ACCESORIOS".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.4.5, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública No. LP-23/2011, que se refiere al "SUMINISTRO DE MOTORES ELÉCTRICOS, BOMBAS Y ACCESORIOS".
- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 25 de mayo de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 25 y 26 de mayo del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día 24 de junio de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas, el monto de cada una de ellas y sus respectivas Garantías de Mantenimiento de Oferta.

Oferente	Garantía			Monto Total en US \$ (IVA incluido)
	No.	Vigencia Días Calendario	Valor en US\$	
Sistemas Hidráulicos, S.A. de C.V.	220,442	120 días	35,000.00	2,339,080.11
SIEF, S.A. de C.V.	220,726	120 días	35,000.00	135,762.72
Hidrotecnia de El Salvador, S.A.	F-148,780	120 días	35,000.00	1,746,994.29
CSH, Comercial, S.A. de C.V.	220,815	120 días	35,000.00	50,025.10
SAGRISA, S.A. de C.V.	028-6573	120 días	35,000.00	2,114,159.38
PURITEC-GES, S.A. de C.V.	700167850	120 días	35,000.00	2,203,324.54

- V. Que de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas Bases.
- VI. Que de los oferentes evaluados en la etapa de la Oferta Técnica, solamente la sociedad SIEF, S.A. de C.V. no superó el puntaje mínimo requerido de SETENTA (70) PUNTOS; debido a que no presentó la documentación de respaldo para los literales 1 y 2, y que los mismos no le fueron prevenidos, ya que la no presentación de estos era un aspecto no subsanable por lo que no se le asignó puntaje en dichos criterios. Por lo tanto, la sociedad se consideró NO ELEGIBLE para continuar a la siguiente etapa de evaluación.
- VII. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas para la presente licitación, por las sociedades oferentes y que a su vez superaron cada una de las etapas según orden establecido en las Bases de la Licitación se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Oferentes	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica (Puntaje mínimo requerido 70)	Monto Revisado de las Ofertas Económicas (Incluyen IVA)
Sistemas Hidráulicos, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	100	\$ 2,339,080.11
SIEF, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	60	---
Hidrotecnia de El Salvador, S.A.	Cumple	Cumple	100	\$ 1,746,994.29
CSH, Comercial, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	90	\$ 50,025.10
SAGRISA, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	100	\$ 2,114,159.38
PURITEC-GES, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	100	\$ 2,203,324.54

VIII. Que además de la revisión de precios, se compararon la calidad de los productos y los precios ofertados de cada uno de ellos, verificándose que los productos ofertados cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas así como la presentación del material descriptivo que sea necesario para mostrar las dimensiones de lo ofertado; además, en especial las tablas y curvas características completas de las bombas, que permitan demostrar que el equipo ofrecido se ajusta a los requerimientos solicitados.

IX. Que en la Sala de Reuniones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados; a las once horas con treinta minutos del día veinte de julio de dos mil once, los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrada mediante Acuerdo Número 58 del Libro Tres de Actas de Presidencia, de fecha veintiuno de junio de dos mil once; de conformidad al Art. 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), para la Licitación Pública No. LP-23/2011, referente al "Suministro de Motores Eléctricos, Bombas y Accesorios", con el objeto de darle cumplimiento a los Artículos 55 y 56 de la precitada Ley, para evaluar las ofertas presentadas en la referida licitación por las sociedades ofertantes; en sus aspectos legal, financiero, técnico y económico, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos por la institución en las respectivas Bases de Licitación, divididos en cuatro etapas así: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica. Luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados y de conformidad a los resultados alcanzados por cada uno de los oferentes, detallados en el Informe de Evaluación de la Licitación Pública No. LP-23/2011, referente al "Suministro de Motores Eléctricos, Bombas y Accesorios", y de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, en la Parte II, SISTEMA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, cláusula SE-04 "Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación y a lo tipificado en los artículos 55 y 56 de la LACAP, la Comisión Evaluadora de Ofertas RECOMENDARON: Atendiendo lo tipificado en los artículos 55 y 56 de la LACAP y después de haber evaluado las ofertas recibidas, de acuerdo a lo establecido en la Parte II. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, Literal d) "Evaluación de la Oferta Económica"; y en la Parte III. CONDICIONES GENERALES, cláusula CG-01 "Adjudicación del Contrato" de las Bases de Licitación y considerando solamente a los oferentes que cumplieron con todas las etapas del proceso de evaluación de ofertas y que comparando los precios unitarios de los productos ofertados, para su recomendación de acuerdo a los precios más bajos o a los productos que más convienen a la institución. Considerando además, que al totalizar los

montos recomendados a los oferentes, dichos montos no sobrepasan el presupuesto estimado por ANDA, que asciende a UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS (\$1,733,171.40) POR LO TANTO: La Comisión Evaluadora de Ofertas, en vista de lo antes expuesto RECOMENDARON: Adjudicar la Licitación Pública No. LP-23/2011, referente al "Suministro de Motores Eléctricos, Bombas y Accesorios" contados a partir del día siguiente en que el suministrante reciba copia del contrato debidamente certificado por Notario, de la siguiente manera:

SISTEMAS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO
MOTORES ELECTRICOS VERTICALES					\$29,604.96
1	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 7.5 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, MONOFASICO, 3600 RPM, 230/240 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 84%)	c/u	2	\$2,346.40	\$4,692.80
3	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 15 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 3600 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 86%)	c/u	2	\$1,952.16	\$3,904.32
6	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 40 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 3600 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 90%)	c/u	1	\$2,953.44	\$2,953.44
7	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 60 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 3600 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 89%)	c/u	2	\$4,004.00	\$8,008.00
8	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 75 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 3600 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. (EFICIENCIA MINIMA DEL 89%)	c/u	2	\$5,023.20	\$10,046.40
BOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL					\$10,040.80
27	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL, LUBRICADA POR AGUA, CDT 800 PIES, Q 300 GPM, 1760 ± 5% RPM, DIAMETRO MAXIMO DE TAZON 8", CAJA DE SALIDA 6", EFICIENCIA MAYOR O IGUAL A 75%	c/u	1	\$10,040.80	\$10,040.80
EJES DE ACERO AL CARBON					\$240,314.00
76	EJE DE ACERO AL CARBON C 1045, DE 1.1/2"X10' C/ COUPLING, C/MANGUITO DE 1. 11/16", GRADO 304 SS	c/u	300	\$134.40	\$40,320.00
77	EJE DE ACERO AL CARBON C 1045, DE 1. 11/16"X10' C/ COUPLING, C/MANGUITO DE 1. 15/16", GRADO 304 SS	c/u	300	\$162.40	\$48,720.00
78	EJE DE ACERO AL CARBON C 1045, DE 1.15/16"X10' C/ COUPLING, C/MANGUITO DE 2. 1/8", GRADO 304 SS	c/u	200	\$213.92	\$42,784.00
79	EJE DE ACERO AL CARBON C 1045, DE 1"X10' C/ COUPLING, C/MANGUITO DE 1. 3/16", GRADO 304 SS	c/u	300	\$91.34	\$27,402.00
80	EJE DE ACERO AL CARBON C 1045, DE 1.3/16"X10' C/ COUPLING, C/MANGUITO DE 1. 3/8", GRADO 304 SS	c/u	600	\$99.68	\$59,808.00
81	EJE DE ACERO AL CARBON C 1045, DE 1.1/4"X10' C/ COUPLING, C/MANGUITO DE 1. 3/8", GRADO 304 SS	c/u	200	\$106.40	\$21,280.00
PORTACOJINETES					\$38,752.00
84	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 5"X 1.3/16", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	300	\$36.96	\$11,088.00
85	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 5"X 1.3/8", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	300	\$36.96	\$11,088.00
86	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 6"X 1.3/8", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	400	\$41.44	\$16,576.00
SUB TOTAL					\$318,711.76
13% IVA					\$41,432.53
TOTAL					\$360,144.29

HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO
MOTORES ELECTRICOS VERTICALES					\$8,671.60
2	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 15 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 1800 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 90%)	c/u	2	\$1,926.40	\$3,852.80
5	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 30 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 3600 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 89%)	c/u	2	\$2,409.40	\$4,818.80
MOTORES ELECTRICOS SUMERGIBLES					\$23,840.00

18	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 15 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 80% JAULA DE ARDILLA, TRIFASICO, 3600 RPM, 230 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15. DIAMETRO 6". NCLUIR PROTECCION TIPO PRIMUIM Y ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	2	\$1,244.00	\$2,488.00
19	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 30 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 80% JAULA DE ARDILLA, TRIFASICO, 3600 RPM, 460 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15. DIAMETRO 6". NCLUIR PROTECCION TIPO PRIMUIM Y ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	2	\$2,032.00	\$4,064.00
20	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 30 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 80% JAULA DE ARDILLA, TRIFASICO, 3600 RPM, 230 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15. DIAMETRO 6". NCLUIR PROTECCION TIPO PRIMUIM Y ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	2	\$2,032.00	\$4,064.00
21	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 100 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 82% JAULA DE ARDILLA, TRIFASICO, 3600 RPM, 460 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15. DIAMETRO 8". NCLUIR PROTECCION TIPO PRIMUIM Y ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	2	\$6,612.00	\$13,224.00
EQUIPOS DE BOMBEO DEL TIPO SUMERGIBLES COMPLETOS (Motor y bomba)					\$6,501.00
46	EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE CON BOMBA DE ACERO INOXIDABLE PARA UN CAUDAL DE 70 GPM Y UNA C.D.T. DE 750 PIES, EFICIENCIA MINIMA 70%, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 30 HP, 3545 RPM, 460 V, DIAMETRO DE POZO 6"	c/u	1	\$6,501.00	\$6,501.00
EQUIPOS DE BOMBEO PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					\$18,374.04
50	BOMBA TIPO SUMERGIBLE, CDT 90 PIES, Q 120 GPM, 1750 RPM, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TIPO SUMERGIBLE DE 7 1/2 HP, 60 HZ, 230 VOLTIOS, TRIFASICA, CON CAPACIDAD DE MANEJAR SOLIDOS HASTA DE 3".	c/u	4	\$4,593.51	\$18,374.04
IMPULSORES					\$157,852.30
52	IMPULSOR DE BOMBA marca GOULDS PUMPS modelo 20EHC serie D2531, CROMADO	c/u	6	\$4,146.25	\$24,877.50
53	IMPULSOR DE BOMBA marca GOULDS PUMPS modelo 20EHC serie D2532, de bronce	c/u	24	\$3,076.25	\$73,830.00
54	IMPULSOR, TIPO CERRADO No 1102 P/TURBINA MODELO 14RJMC, GOULD PUMP, de bronce	c/u	10	\$476.15	\$4,761.50
55	IMPULSOR DE BOMBA marca NATIONAL M6HC, de BRONCE	c/u	20	\$280.88	\$5,617.60
56	IMPULSOR DE BOMBA marca NATIONAL M8HC, de BRONCE	c/u	20	\$501.56	\$10,031.20
57	IMPULSOR DE BOMBA marca NATIONAL M10HC, de BRONCE	c/u	20	\$568.44	\$11,368.80
58	IMPULSOR DE BOMBA marca NATIONAL M12HC, de BRONCE	c/u	20	\$601.88	\$12,037.60
59	IMPULSOR DE BOMBA marca GOULDS PUMPS modelo 5CHC de BRONCE	c/u	10	\$60.19	\$601.90
60	IMPULSOR DE BOMBA marca GOULDS PUMPS modelo 6CHC de BRONCE	c/u	15	\$60.19	\$902.85
61	IMPULSOR DE BOMBA marca GOULDS PUMPS modelo 7CHC de BRONCE	c/u	15	\$113.69	\$1,705.35
62	IMPULSOR DE BOMBA marca GOULDS PUMPS modelo 9RCHC de BRONCE	c/u	20	\$177.89	\$3,557.80
63	IMPULSOR DE BOMBA marca J LINE modelo 10WC de BRONCE	c/u	20	\$227.38	\$4,547.60
64	IMPULSOR DE BOMBA marca J LINE modelo 10LC de BRONCE	c/u	20	\$200.63	\$4,012.60
PORTACOJINETES					\$97,276.00
87	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 6"X 1 .1/2", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	400	\$38.05	\$15,220.00
88	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 6"X 1 .11/16", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	500	\$50.64	\$25,320.00
89	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 8"X 1 .11/16", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	300	\$56.72	\$17,016.00
90	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 8"X 1 .15/16", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	300	\$56.72	\$17,016.00
91	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 10"X 1 .15/16", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	300	\$75.68	\$22,704.00
SUB TOTAL					\$312,514.94
13% IVA					\$40,626.94
TOTAL					\$353,141.88

SAGRISA, S.A. DE C.V.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO
MOTORES ELECTRICOS VERTICALES					\$5,379.72
4	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 30 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 1800 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 89%)	c/u	2	\$2,689.86	\$5,379.72
MOTORES ELECTRICOS SUMERGIBLES					\$30,792.90
9	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TRIFASICO, DE 125 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 82%, 460 V, 3550± 5% RPM. ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS	c/u	1	\$7,087.26	\$7,087.26

	NEUTRO				
12	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TRIFASICO, DE 40 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 80%, 460 V, 3550± 5% RPM, DIAMETRO DEL MOTOR 6". ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	3	\$1,981.32	\$5,943.96
13	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TRIFASICO, DE 50 HP ø6" , eficiencia de motor mayor o igual a 80%, 460 V, 3550± 5% RPM., ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	3	\$2,701.12	\$8,103.36
14	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TRIFASICO, DE 60 HP, ø6", eficiencia de motor mayor o igual a 82%, 460 V, 3550± 5% RPM. ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	3	\$3,219.44	\$9,658.32
BOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL					\$31,653.80
22	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL, LUBRICADA POR AGUA, CDT 900 PIES, Q 275 GPM, 3500 ± 5% RPM, DIAMETRO MAXIMO DE TAZON 8", CAJA DE SALIDA 6", EFICIENCIA MAYOR O IGUAL A 75%	c/u	1	\$5,904.68	\$5,904.68
29	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 350 GPM Y UNA C.D.T. DE 700 PIES, EFICIENCIA MINIMA 75%, 3600 RPM, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE, COLADOR TIPO CANASTA.	c/u	1	\$5,132.23	\$5,132.23
35	BOMBA TIPO SUMERGIBLE LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 1150 GPM Y UNA C.D.T. DE 600 PIES, 3500 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 85%, CUERPO E IMPULSOR ACERO INOXIDABLE, DIAMETRO POZO 14"	c/u	1	\$20,616.89	\$20,616.89
PORTACOJINETES					\$17,647.00
82	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 4"X 1", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	300	\$25.21	\$7,563.00
83	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 4"X 1.3/16", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	400	\$25.21	\$10,084.00
SUB TOTAL					\$85,473.42
13% IVA					\$11,111.54
TOTAL					\$96,584.96

PURITEC-GES, S.A. DE C.V.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO
MOTORES ELECTRICOS SUMERGIBLES					\$25,336.81
10	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TRIFASICO, DE 150 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 82%, 460 V, 3550± 5% RPM, ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	1	\$8,398.13	\$8,398.13
11	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TRIFASICO, DE 200 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 82%, 460 V, 3550± 5% RPM, ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	1	\$11,026.92	\$11,026.92
15	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 5 HP, JAULA DE ARDILLA, MONOFASICO, 3600 RPM, 230 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15, DIAMETRO 4", NCLUIR ACOPLA MOTOR-TURBINA,	c/u	2	\$659.01	\$1,318.02
16	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 7.5 HP, JAULA DE ARDILLA, MONOFASICO, 3600 RPM, 230 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15, DIAMETRO 6", NCLUIR ACOPLA MOTOR-TURBINA,	c/u	2	\$961.96	\$1,923.92
17	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 15 HP, JAULA DE ARDILLA, MONOFASICO, 3600 RPM, 230 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15, DIAMETRO 6", NCLUIR ACOPLA MOTOR-TURBINA,	c/u	2	\$1,334.91	\$2,669.82
BOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL					\$103,576.44
23	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL, LUBRICADA POR AGUA, CDT 900 PIES, Q 600 GPM, 1760 ±.5% RPM, DIAMETRO MAXIMO DE TAZON 12", CAJA DE SALIDA 8", EFICIENCIA MAYOR O IGUAL A 80%	c/u	2	\$8,707.19	\$17,414.38
24	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL, LUBRICADA POR AGUA, CDT 900 PIES, Q 500 GPM, 1760 ±.5% RPM, DIAMETRO MAXIMO DE TAZON 10", CAJA DE SALIDA 8", EFICIENCIA MAYOR O IGUAL A 75%	c/u	1	\$6,671.12	\$6,671.12
25	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL, LUBRICADA POR AGUA, CDT 900 PIES, Q 850 GPM, 1760 ±.5% RPM, DIAMETRO MAXIMO DE TAZON 11.5", CAJA DE SALIDA 8", EFICIENCIA MAYOR O IGUAL A 80%	c/u	1	\$8,182.03	\$8,182.03
26	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL, LUBRICADA POR AGUA, CDT 700 PIES, Q 770 GPM, 1760 ±.5% RPM, DIAMETRO MAXIMO DE TAZON 12", CAJA DE SALIDA 8", CON COLADOR TIPO CONICO, EFICIENCIA MAYOR O IGUAL A 80%	c/u	1	\$5,842.56	\$5,842.56
28	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 140 GPM Y UNA C.D.T. DE 1007 PIES, EFICIENCIA MINIMA DEL 72%, 3600 RPM, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE, COLADOR TIPO CANASTA.	c/u	1	\$2,993.78	\$2,993.78
30	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 200 GPM Y UNA C.D.T. DE 750 PIES, EFICIENCIA MINIMA 72%, 3600 RPM, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE,	c/u	1	\$2,020.22	\$2,020.22

	COLADOR TIPO CANASTA.				
31	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 72 GPM Y UNA C.D.T.DE 500 PIES, EFICIENCIA MINIMA 60%, 1775 RPM, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE COLADOR TIPO CANASTA.	c/u	1	\$8,841.22	\$8,841.22
32	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 175 GPM Y UNA C.D.T.DE 934 PIES, EFICIENCIA MINIMA 72%, 3600 RPM, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE COLADOR TIPO CANASTA. PARA POZO Ø 8"	c/u	1	\$3,152.18	\$3,152.18
33	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 80 GPM Y UNA C.D.T. DE 340 PIES, EFICIENCIA MINIMA 60%, 3545 RPM, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE COLADOR TIPO CANASTA.	c/u	1	\$1,385.40	\$1,385.40
34	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 750 GPM Y UNA C.D.T. DE 860 PIES, 1775 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 80%, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE COLADOR TIPO CANASTA.	c/u	1	\$7,658.09	\$7,658.09
36	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 1200 GPM Y UNA C.D.T. DE 600 PIES, 1775 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 85%, COLADOR TIPO CANASTA. CUERPO E IMPULSOR ACERO INOXIDABLE	c/u	1	\$39,415.46	\$39,415.46
EQUIPOS DE BOMBEO DEL TIPO SUMERGIBLES COMPLETOS (Motor y bomba)					\$35,423.36
40	MOTOR BOMBA SUMERGIBLE 100 HP ,eficiencia de motor mayor o igual a 82%, 460 V, Q 300 GPM, CDT 900 PIES, 3450+5% RPM, DIAMETRO DE TAZÓN 8", CAJA DE SALIDA 4"	c/u	1	\$8,490.30	\$8,490.30
41	MOTOR BOMBA SUMERGIBLE 30 HP,eficiencia de motor mayor o igual a 80%, 460 V, Q 250 GPM, CDT 300 PIES, 3450+5% RPM, DIAMETRO DE TAZON 6", CAJA DE SALIDA 4", ALTA TEMPERATURA 90°C, DIAMETRO DEL MOTOR 6"	c/u	1	\$3,991.71	\$3,991.71
42	MOTOR BOMBA SUMERGIBLE 40 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 80%,460 V, Q 150 GPM, CDT 650 PIES, 3450+5% RPM, DIAMETRO DE TAZON 6", CAJADE SALIDA 4", para alta temperatura de 90° C DIAMETRO DE MOTOR 6"	c/u	1	\$5,377.11	\$5,377.11
43	MOTOR BOMBA SUMERGIBLE 50 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 80%, 460 V, Q 250 GPM, CDT 500 PIES, 3450+5% RPM, DIAMETRO DE TAZON 6", CAJA DE SALIDA 4", ALTA TEMPERATURA 90°C	c/u	1	\$6,318.98	\$6,318.98
44	EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE CON BOMBA PARA UN CAUDAL DE 325 GPM Y UNA C.D.T. DE 500 PIES, EFICIENCIA MINIMA 75%,ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 60 HP, 3545 RPM, 460 V, DIAMETRO DE MOTOR 6"	c/u	1	\$4,955.52	\$4,955.52
45	EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE CON BOMBA PARA UN CAUDAL DE 150 GPM Y UNA C.D.T. DE 325 PIES, EFICIENCIA MINIMA 72%, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 15 HP, 3545 RPM, 460 V, DIAMETRO DE POZO 6"	c/u	1	\$2,785.42	\$2,785.42
47	EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE CON BOMBA PARA UN CAUDAL DE 200 GPM, Y UNA CARGA DE 520 PIES, EFICIENCIA MINIMA 72%, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 40 HP, 3545 RPM, 460 VOLTIOS, DIAMETRO DE POZO 8"	c/u	1	\$3,504.32	\$3,504.32
EQUIPOS DE BOMBEO PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					\$81,322.28
48	BOMBA TIPO SUMERGIBLE, CDT 125 PIES, Q 300 GPM, 1750 RPM, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TIPO SUMERGIBLE DE 30 HP, 60 HZ, 230 VOLTIOS, TRIFASICA, CON CAPACIDAD DE MANEJAR SOLIDOS HASTA DE 3".	c/u	4	\$8,305.19	\$33,220.76
49	BOMBA TIPO SUMERGIBLE, CDT 55 PIES, Q 260 GPM, 1750 RPM, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TIPO SUMERGIBLE DE 10 HP, 60 HZ, 230 VOLTIOS, TRIFASICA, CON CAPACIDAD DE MANEJAR SOLIDOS HASTA DE 3".	c/u	4	\$4,105.32	\$16,421.28
51	BOMBA TIPO SUMERGIBLE, CDT 190 PIES, Q 365 GPM, 3600 RPM, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TIPO SUMERGIBLE DE 50 HP, 60 HZ, 460 VOLTIOS, TRIFASICA, CON CAPACIDAD DE MANEJAR SÓLIDOS HASTA DE 3".	c/u	4	\$7,920.06	\$31,680.24
TUBERIA DE COLUMNA					\$306,672.00
65	TUBO DE ACERO AL CARBON DE 10"x10" c/camisa rosca recta, cedula 40	c/u	150	\$463.02	\$69,453.00
66	TUBO DE ACERO AL CARBON DE 8"x10" c/camisa rosca recta, cedula 40	c/u	300	\$341.52	\$102,456.00
67	TUBO DE ACERO AL CARBON DE 6"x10" c/camisa rosca recta, cedula 40	c/u	400	\$147.82	\$59,128.00
68	TUBO DE ACERO AL CARBON DE 4"x10" c/camisa rosca recta, cedula 40	c/u	400	\$80.18	\$32,072.00
69	TUBO DE ACERO AL CARBON DE 5"x5" c/camisa rosca recta, cedula 40	c/u	150	\$71.54	\$10,731.00
70	TUBO DE ACERO AL CARBON DE 4"x 5" c/camisa rosca recta, cedula 40	c/u	300	\$47.92	\$14,376.00
71	CAMISA ROSCA RECTA, DEDULA 40 PARA TUBO DE ACERO AL CARBON DE 4"	c/u	100	\$8.10	\$810.00
72	CAMISA ROSCA RECTA, DEDULA 40 PARA TUBO DE ACERO AL CARBON DE 5"	c/u	40	\$13.50	\$540.00
73	CAMISA ROSCA RECTA, DEDULA 40 PARA TUBO DE ACERO AL CARBON DE 6"	c/u	100	\$17.07	\$1,707.00

74	CAMISA ROSCA RECTA, DEDULA 40 PARA TUBO DE ACERO AL CARBON DE 8"	c/u	100	\$74.51	\$7,451.00
75	CAMISA ROSCA RECTA, DEDULA 40 PARA TUBO DE ACERO AL CARBON DE 10"	c/u	80	\$99.35	\$7,948.00
				SUB TOTAL	\$552,330.89
				13% IVA	\$71,803.02
				TOTAL	\$624,133.91

RESUMEN DE LAS EMPRESAS Y MONTOS RECOMENDADOS PARA ADJUDICAR

EMPRESAS RECOMENDADAS	SUB TOTAL	13% IVA	TOTAL
Sistemas Hidráulicos, S.A. de C.V.	\$ 318,711.76	\$ 41,432.53	\$ 360,144.29
Hidrotecnia de El Salvador, S.A.	\$ 312,514.94	\$ 40,626.94	\$ 353,141.88
SAGRISA, S.A. de C.V.	\$ 85,473.42	\$ 11,111.54	\$ 96,584.96
PURITEC-GES, S.A. de C.V.	\$ 552,330.89	\$ 71,803.02	\$ 624,133.91
MONTO TOTAL RECOMENDADO	\$ 1,269,031.01	\$ 164,974.03	\$ 1,434,005.04

a. Declarar DESIERTOS los ítems que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
BOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL			
37	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 1500 GPM Y UNA C.D.T. DE 450 PIES, 1775 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 87%, IMPULSOR DE BRONCE	c/u	1
38	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 1200 GPM Y UNA C.D.T. DE 300 PIES, 1775 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 87%, IMPULSOR DE BRONCE	c/u	1
39	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 2300 GPM Y UNA C.D.T. DE 300 PIES, 1775 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 87%, IMPULSOR DE BRONCE	c/u	1

b. Recomendar que se inicie un nuevo proceso de adquisición para los ítems declarados desiertos.

Con base a lo anterior, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

- Adjudicar la Licitación Pública No. LP-23/2011, referente al "SUMINISTRO DE MOTORES ELÉCTRICOS, BOMBAS Y ACCESORIOS" por un monto total de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUATRO CENTAVOS (\$1,434,005.04), valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, de la siguiente manera:

SISTEMAS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO
MOTORES ELECTRICOS VERTICALES					\$29,604.96
1	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 7.5 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, MONOFASICO, 3600 RPM, 230/240 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 84%)	c/u	2	\$2,346.40	\$4,692.80
3	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 15 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 3600 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 86%)	c/u	2	\$1,952.16	\$3,904.32
6	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 40 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 3600 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 90%)	c/u	1	\$2,953.44	\$2,953.44
7	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 60 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 3600 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 89%)	c/u	2	\$4,004.00	\$8,008.00
8	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 75 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 3600 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. (EFICIENCIA MINIMA DEL 89%)	c/u	2	\$5,023.20	\$10,046.40
BOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL					\$10,040.80
27	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL, LUBRICADA POR AGUA, CDT 800 PIES, Q 300 GPM, 1760 ±.5% RPM, DIAMETRO MAXIMO DE TAZON 8", CAJA DE SALIDA 6", EFICIENCIA MAYOR O IGUAL A 75%	c/u	1	\$10,040.80	\$10,040.80
EJES DE ACERO AL CARBON					\$240,314.00
76	EJE DE ACERO AL CARBON C 1045, DE 1.1/2"X10' C/ COUPLING, C/MANGUITO DE 1. 11/16". GRADO 304 SS	c/u	300	\$134.40	\$40,320.00
77	EJE DE ACERO AL CARBON C 1045, DE 1.11/16"X10' C/ COUPLING,	c/u	300	\$162.40	\$48,720.00

	C/MANGUITO DE 1. 15/16", GRADO 304 SS				
78	EJE DE ACERO AL CARBON C 1045, DE 1.15/16"X10' C/ COUPLING, C/MANGUITO DE 2. 1/8", GRADO 304 SS	c/u	200	\$213.92	\$42,784.00
79	EJE DE ACERO AL CARBON C 1045, DE 1"X10' C/ COUPLING, C/MANGUITO DE 1. 3/16", GRADO 304 SS	c/u	300	\$91.34	\$27,402.00
80	EJE DE ACERO AL CARBON C 1045, DE 1.3/16"X10' C/ COUPLING, C/MANGUITO DE 1. 3/8", GRADO 304 SS	c/u	600	\$99.68	\$59,808.00
81	EJE DE ACERO AL CARBON C 1045, DE 1.1/4"X10' C/ COUPLING, C/MANGUITO DE 1. 3/8", GRADO 304 SS	c/u	200	\$106.40	\$21,280.00
	PORTACOJINETES				\$38,752.00
84	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 5"X 1.3/16", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	300	\$36.96	\$11,088.00
85	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 5"X 1.3/8", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	300	\$36.96	\$11,088.00
86	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 6"X 1.3/8", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	400	\$41.44	\$16,576.00
				SUB TOTAL	\$318,711.76
				13% IVA	\$41,432.53
				TOTAL	\$360,144.29

HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO
	MOTORES ELECTRICOS VERTICALES				\$8,671.60
2	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 15 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 1800 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 90%)	c/u	2	\$1,926.40	\$3,852.80
5	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 30 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 3600 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 89%)	c/u	2	\$2,409.40	\$4,818.80
	MOTORES ELECTRICOS SUMERGIBLES				\$23,840.00
18	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 15 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 80% JAULA DE ARDILLA, TRIFASICO, 3600 RPM, 230 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15. DIAMETRO 6". NCLUIR PROTECCION TIPO PRIMIUM Y ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	2	\$1,244.00	\$2,488.00
19	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 30 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 80% JAULA DE ARDILLA, TRIFASICO, 3600 RPM, 460 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15. DIAMETRO 6". NCLUIR PROTECCION TIPO PRIMIUM Y ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	2	\$2,032.00	\$4,064.00
20	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 30 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 80% JAULA DE ARDILLA, TRIFASICO, 3600 RPM, 230 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15. DIAMETRO 6". NCLUIR PROTECCION TIPO PRIMIUM Y ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	2	\$2,032.00	\$4,064.00
21	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 100 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 82% JAULA DE ARDILLA, TRIFASICO, 3600 RPM, 460 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15. DIAMETRO 8". NCLUIR PROTECCION TIPO PRIMIUM Y ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	2	\$6,612.00	\$13,224.00
	EQUIPOS DE BOMBEO DEL TIPO SUMERGIBLES COMPLETOS (Motor y bomba)				\$6,501.00
46	EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE CON BOMBA DE ACERO INOXIDABLE PARA UN CAUDAL DE 70 GPM Y UNA C.D.T. DE 750 PIES, EFICIENCIA MINIMA 70%, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 30 HP, 3545 RPM, 460 V, DIAMETRO DE POZO 6"	c/u	1	\$6,501.00	\$6,501.00
	EQUIPOS DE BOMBEO PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				\$18,374.04
50	BOMBA TIPO SUMERGIBLE, CDT 90 PIES, Q 120 GPM, 1750 RPM, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TIPO SUMERGIBLE DE 7 1/2 HP, 60 HZ, 230 VOLTIOS, TRIFASICA, CON CAPACIDAD DE MANEJAR SOLIDOS HASTA DE 3".	c/u	4	\$4,593.51	\$18,374.04
	IMPULSORES				\$157,852.30
52	IMPULSOR DE BOMBA marca GOULDS PUMPS modelo 20EHC serie D2531, CROMADO	c/u	6	\$4,146.25	\$24,877.50
53	IMPULSOR DE BOMBA marca GOULDS PUMPS modelo 20EHC serie D2532, de bronce	c/u	24	\$3,076.25	\$73,830.00
54	IMPULSOR, TIPO CERRADO No 1102 P/TURBINA MODELO 14RJMC, GOULD PUMP, de bronce	c/u	10	\$476.15	\$4,761.50
55	IMPULSOR DE BOMBA marca NATIONAL M6HC, de BRONCE	c/u	20	\$280.88	\$5,617.60
56	IMPULSOR DE BOMBA marca NATIONAL M8HC, de BRONCE	c/u	20	\$501.56	\$10,031.20

57	IMPULSOR DE BOMBA marca NATIONAL M10HC, de BRONCE	c/u	20	\$568.44	\$11,368.80	
58	IMPULSOR DE BOMBA marca NATIONAL M12HC, de BRONCE	c/u	20	\$601.88	\$12,037.60	
59	IMPULSOR DE BOMBA marca GOULDS PUMPS modelo 5CHC de BRONCE	c/u	10	\$60.19	\$601.90	
60	IMPULSOR DE BOMBA marca GOULDS PUMPS modelo 6CHC de BRONCE	c/u	15	\$60.19	\$902.85	
61	IMPULSOR DE BOMBA marca GOULDS PUMPS modelo 7CHC de BRONCE	c/u	15	\$113.69	\$1,705.35	
62	IMPULSOR DE BOMBA marca GOULDS PUMPS modelo 9RCHC de BRONCE	c/u	20	\$177.89	\$3,557.80	
63	IMPULSOR DE BOMBA marca J LINE modelo 10WC de BRONCE	c/u	20	\$227.38	\$4,547.60	
64	IMPULSOR DE BOMBA marca J LINE modelo 10LC de BRONCE	c/u	20	\$200.63	\$4,012.60	
PORTACOJINETES					\$97,276.00	
87	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 6"X 1 .1/2", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	400	\$38.05	\$15,220.00	
88	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 6"X 1 .11/16", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	500	\$50.64	\$25,320.00	
89	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 8"X 1 .11/16", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	300	\$56.72	\$17,016.00	
90	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 8"X 1 .15/16", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	300	\$56.72	\$17,016.00	
91	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 10"X 1 .15/16", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	300	\$75.68	\$22,704.00	
					SUB TOTAL	\$312,514.94
					13% IVA	\$40,626.94
					TOTAL	\$353,141.88

SAGRISA, S.A. DE C.V.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO	
MOTORES ELECTRICOS VERTICALES					\$5,379.72	
4	MOTOR ELÉCTRICO TIPO VERTICAL DE 30 HP, JAULA DE ARDILLA, EJE HUECO, TRIFASICO, 1800 RPM, 230/460 V, AISLAMIENTO CLASE F, TIPO WPI, NEMA B, TROPICALIZADO, HEAVY DUTY. Factor de Servicio 1.15. (EFICIENCIA MINIMA DEL 89%)	c/u	2	\$2,689.86	\$5,379.72	
MOTORES ELECTRICOS SUMERGIBLES					\$30,792.90	
9	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TRIFASICO, DE 125 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 82%, 460 V, 3550± 5% RPM. ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	1	\$7,087.26	\$7,087.26	
12	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TRIFASICO, DE 40 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 80%, 460 V, 3550± 5% RPM, DIAMETRO DEL MOTOR 6". ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	3	\$1,981.32	\$5,943.96	
13	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TRIFASICO, DE 50 HP ø6", eficiencia de motor mayor o igual a 80%, 460 V, 3550± 5% RPM. ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	3	\$2,701.12	\$8,103.36	
14	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TRIFASICO, DE 60 HP, ø6", eficiencia de motor mayor o igual a 82%, 460 V, 3550± 5% RPM. ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	3	\$3,219.44	\$9,658.32	
BOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL					\$31,653.80	
22	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL, LUBRICADA POR AGUA, CDT 900 PIES, Q 275 GPM, 3500 ± 5% RPM, DIAMETRO MAXIMO DE TAZON 8", CAJA DE SALIDA 6", EFICIENCIA MAYOR O IGUAL A 75%	c/u	1	\$5,904.68	\$5,904.68	
29	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 350 GPM Y UNA C.D.T. DE 700 PIES, EFICIENCIA MINIMA 75%, 3600 RPM, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE, COLADOR TIPO CANASTA.	c/u	1	\$5,132.23	\$5,132.23	
35	BOMBA TIPO SUMERGIBLE LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 1150 GPM Y UNA C.D.T. DE 600 PIES, 3500 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 85%, CUERPO E IMPULSOR ACERO INOXIDABLE, DIAMETRO POZO 14"	c/u	1	\$20,616.89	\$20,616.89	
PORTACOJINETES					\$17,647.00	
82	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 4"X 1", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	300	\$25.21	\$7,563.00	
83	PORTACOJINETE DE BRONCE DE 4"X 1.3/16", CON COJINETE DE HULE NEOPRENNE	c/u	400	\$25.21	\$10,084.00	
					SUB TOTAL	\$85,473.42
					13% IVA	\$11,111.54
					TOTAL	\$96,584.96

PURITEC-GES, S.A. DE C.V.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO
MOTORES ELECTRICOS SUMERGIBLES					\$25,336.81
10	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TRIFASICO, DE150 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 82%, 460 V, 3550± 5% RPM. ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	1	\$8,398.13	\$8,398.13
11	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE TRIFASICO, DE 200 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 82%, 460 V, 3550± 5% RPM. ACOPLA MOTOR-TURBINA, TRES LINEAS DE CONEXIÓN MAS NEUTRO	c/u	1	\$11,026.92	\$11,026.92
15	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 5 HP, JAULA DE ARDILLA, MONOFASICO, 3600 RPM, 230 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15, DIAMETRO 4". NCLUIR ACOPLA MOTOR-TURBINA,	c/u	2	\$659.01	\$1,318.02
16	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 7.5 HP, JAULA DE ARDILLA, MONOFASICO, 3600 RPM, 230 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15, DIAMETRO 6". NCLUIR ACOPLA MOTOR-TURBINA,	c/u	2	\$961.96	\$1,923.92
17	MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE DE 15 HP, JAULA DE ARDILLA, MONOFASICO, 3600 RPM, 230 VOLTIOS, 60 HERTZ, AISLAMIENTO CLASE F, CONTINUOUS DUTY, FACTOR DE SERVICIO 1.15, DIAMETRO 6". NCLUIR ACOPLA MOTOR-TURBINA,	c/u	2	\$1,334.91	\$2,669.82
BOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL					\$103,576.44
23	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL, LUBRICADA POR AGUA, CDT 900 PIES, Q 600 GPM, 1760 ± 5% RPM, DIAMETRO MAXIMO DE TAZON 12", CAJA DE SALIDA 8", EFICIENCIA MAYOR O IGUAL A 80%	c/u	2	\$8,707.19	\$17,414.38
24	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL, LUBRICADA POR AGUA, CDT 900 PIES, Q 500 GPM, 1760 ± 5% RPM, DIAMETRO MAXIMO DE TAZON 10", CAJA DE SALIDA 8", EFICIENCIA MAYOR O IGUAL A 75%	c/u	1	\$6,671.12	\$6,671.12
25	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL, LUBRICADA POR AGUA, CDT 900 PIES, Q 850 GPM, 1760 ± 5% RPM, DIAMETRO MAXIMO DE TAZON 11.5", CAJA DE SALIDA 8", EFICIENCIA MAYOR O IGUAL A 80%	c/u	1	\$8,182.03	\$8,182.03
26	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL, LUBRICADA POR AGUA, CDT 700 PIES, Q 770 GPM, 1760 ± 5% RPM, DIAMETRO MAXIMO DE TAZON 12", CAJA DE SALIDA 8", CON COLADOR TIPO CONICO, EFICIENCIA MAYOR O IGUAL A 80%	c/u	1	\$5,842.56	\$5,842.56
28	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 140 GPM Y UNA C.D.T. DE 1007 PIES, EFICIENCIA MINIMA DEL 72%, 3600 RPM, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE, COLADOR TIPO CANASTA.	c/u	1	\$2,993.78	\$2,993.78
30	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 200 GPM Y UNA C.D.T. DE 750 PIES, EFICIENCIA MINIMA 72%,3600 RPM, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE, COLADOR TIPO CANASTA.	c/u	1	\$2,020.22	\$2,020.22
31	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 72 GPM Y UNA C.D.T. DE 500 PIES, EFICIENCIA MINIMA 60%, 1775 RPM, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE, COLADOR TIPO CANASTA.	c/u	1	\$8,841.22	\$8,841.22
32	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 175 GPM Y UNA C.D.T. DE 934 PIES, EFICIENCIA MINIMA 72%, 3600 RPM, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE, COLADOR TIPO CANASTA. PARA POZO Ø 8"	c/u	1	\$3,152.18	\$3,152.18
33	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 80 GPM Y UNA C.D.T. DE 340 PIES, EFICIENCIA MINIMA 60%, 3545 RPM, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE, COLADOR TIPO CANASTA.	c/u	1	\$1,385.40	\$1,385.40
34	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 750 GPM Y UNA C.D.T. DE 860 PIES, 1775 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 80%, IMPULSOR CERRADO DE BRONCE, COLADOR TIPO CANASTA.	c/u	1	\$7,658.09	\$7,658.09
36	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 1200 GPM Y UNA C.D.T. DE 600 PIES, 1775 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 85%, COLADOR TIPO CANASTA. CUERPO E IMPULSOR ACERO INOXIDABLE	c/u	1	\$39,415.46	\$39,415.46
EQUIPOS DE BOMBEO DEL TIPO SUMERGIBLES COMPLETOS (Motor y bomba)					\$35,423.36
40	MOTOR BOMBA SUMERGIBLE 100 HP ,eficiencia de motor mayor o igual a 82%, 460 V, Q 300 GPM, CDT 900 PIES, 3450+5% RPM, DIAMETRO DE TAZÓN 8", CAJA DE SALIDA 4"	c/u	1	\$8,490.30	\$8,490.30
41	MOTOR BOMBA SUMERGIBLE 30 HP,eficiencia de motor mayor o igual a 80%, 460 V, Q 250 GPM, CDT 300 PIES, 3450+5% RPM, DIAMETRO DE TAZON 6", CAJA DE SALIDA 4", ALTA TEMPERATURA 90°C, DIAMETRO DEL MOTOR 6"	c/u	1	\$3,991.71	\$3,991.71
42	MOTOR BOMBA SUMERGIBLE 40 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 80%,460 V, Q 150 GPM, CDT 650 PIES, 3450+5% RPM, DIAMETRO DE TAZON 6", CAJADE SALIDA 4", para alta temperatura de 90° C DIAMETRO DE MOTOR 6"	c/u	1	\$5,377.11	\$5,377.11

43	MOTOR BOMBA SUMERGIBLE 50 HP, eficiencia de motor mayor o igual a 80%, 460 V, Q 250 GPM, CDT 500 PIES, 3450+5% RPM, DIAMETRO DE TAZON 6", CAJA DE SALIDA 4", ALTA TEMPERATURA 90°C	c/u	1	\$6,318.98	\$6,318.98
44	EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE CON BOMBA PARA UN CAUDAL DE 325 GPM Y UNA C.D.T. DE 500 PIES, EFICIENCIA MINIMA 75%, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 60 HP, 3545 RPM, 460 V, DIAMETRO DE MOTOR 6"	c/u	1	\$4,955.52	\$4,955.52
45	EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE CON BOMBA PARA UN CAUDAL DE 150 GPM Y UNA C.D.T. DE 325 PIES, EFICIENCIA MINIMA 72%, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 15 HP, 3545 RPM, 460 V, DIAMETRO DE POZO 6"	c/u	1	\$2,785.42	\$2,785.42
47	EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE CON BOMBA PARA UN CAUDAL DE 200 GPM, Y UNA CARGA DE 520 PIES, EFICIENCIA MINIMA 72%, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 40 HP, 3545 RPM, 460 VOLTIOS, DIAMETRO DE POZO 8"	c/u	1	\$3,504.32	\$3,504.32
EQUIPOS DE BOMBEO PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					\$81,322.28
48	BOMBA TIPO SUMERGIBLE, CDT 125 PIES, Q 300 GPM, 1750 RPM, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TIPO SUMERGIBLE DE 30 HP, 60 HZ, 230 VOLTIOS, TRIFASICA, CON CAPACIDAD DE MANEJAR SOLIDOS HASTA DE 3".	c/u	4	\$8,305.19	\$33,220.76
49	BOMBA TIPO SUMERGIBLE, CDT 55 PIES, Q 260 GPM, 1750 RPM, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TIPO SUMERGIBLE DE 10 HP, 60 HZ, 230 VOLTIOS, TRIFASICA, CON CAPACIDAD DE MANEJAR SOLIDOS HASTA DE 3".	c/u	4	\$4,105.32	\$16,421.28
51	BOMBA TIPO SUMERGIBLE, CDT 190 PIES, Q 365 GPM, 3600 RPM, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TIPO SUMERGIBLE DE 50 HP, 60 HZ, 460 VOLTIOS, TRIFASICA, CON CAPACIDAD DE MANEJAR SÓLIDOS HASTA DE 3".	c/u	4	\$7,920.06	\$31,680.24
TUBERIA DE COLUMNA					\$306,672.00
65	TUBO DE ACERO AL CARBON DE 10"x10" c/camisa rosca recta, cedula 40	c/u	150	\$463.02	\$69,453.00
66	TUBO DE ACERO AL CARBON DE 8"x10" c/camisa rosca recta, cedula 40	c/u	300	\$341.52	\$102,456.00
67	TUBO DE ACERO AL CARBON DE 6"x10" c/camisa rosca recta, cedula 40	c/u	400	\$147.82	\$59,128.00
68	TUBO DE ACERO AL CARBON DE 4"x10" c/camisa rosca recta, cedula 40	c/u	400	\$80.18	\$32,072.00
69	TUBO DE ACERO AL CARBON DE 5"x5" c/camisa rosca recta, cedula 40	c/u	150	\$71.54	\$10,731.00
70	TUBO DE ACERO AL CARBON DE 4"x 5" c/camisa rosca recta, cedula 40	c/u	300	\$47.92	\$14,376.00
71	CAMISA ROSCA RECTA, DEDULA 40 PARA TUBO DE ACERO AL CARBON DE 4"	c/u	100	\$8.10	\$810.00
72	CAMISA ROSCA RECTA, DEDULA 40 PARA TUBO DE ACERO AL CARBON DE 5"	c/u	40	\$13.50	\$540.00
73	CAMISA ROSCA RECTA, DEDULA 40 PARA TUBO DE ACERO AL CARBON DE 6"	c/u	100	\$17.07	\$1,707.00
74	CAMISA ROSCA RECTA, DEDULA 40 PARA TUBO DE ACERO AL CARBON DE 8"	c/u	100	\$74.51	\$7,451.00
75	CAMISA ROSCA RECTA, DEDULA 40 PARA TUBO DE ACERO AL CARBON DE 10"	c/u	80	\$99.35	\$7,948.00
SUB TOTAL					\$552,330.89
13% IVA					\$71,803.02
TOTAL					\$624,133.91

2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que adquiera por Libre Gestión los Items que se Declararon Desiertos los ítems que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
BOMBAS TIPO TURBINA VERTICAL			
37	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 1500 GPM Y UNA C.D.T. DE 450 PIES, 1775 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 87%, IMPULSOR DE BRONCE	c/u	1
38	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 1200 GPM Y UNA C.D.T. DE 300 PIES, 1775 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 87%, IMPULSOR DE BRONCE	c/u	1
39	BOMBA TIPO TURBINA EJE VERTICAL LUBRICADA POR AGUA PARA UN CAUDAL DE 2300 GPM Y UNA C.D.T. DE 300 PIES, 1775 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 87%, IMPULSOR DE BRONCE	c/u	1

3. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que efectúe las notificaciones correspondientes.
4. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.

5. Autorizar al Señor Presidente de la Junta de Gobierno para que suscriba el documento respectivo.

“”5.2.7) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública No. LP-28/2011, que se refiere a la “Adquisición de Medicamentos, Insumos y Equipo Médico para la Institución, año 2011”

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.4.3, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública No. LP-28/2011, que se refiere a la “Adquisición de Medicamentos, Insumos y Equipo Médico para la Institución, año 2011”.
- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 25 de mayo de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 25 y 26 de mayo del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día 15 de junio de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas, el monto de cada una de ellas y sus respectivas Garantías de Mantenimiento de Oferta.

OFERENTE	No. DE LOTE	GARANTIA				MONTO DE LA OFERTA (CON IVA INCLUIDO) (\$)
		AFIANZADORA	NUMERO	VIGENCIA	VALOR (\$)	
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. de C.V.	I	SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.	FG-33,115	120 DIAS	US\$ 2,000.00	US\$ 853.23
	II	NO PRESENTO OFERTA	N/A		US\$ 500.00	NO OFERTO
	III	NO PRESENTO OFERTA	N/A		US\$ 200.00	NO OFERTO
QUIMEX, S.A. de C.V.	I	BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.	700167170	120 DIAS	US\$ 2,000.00	US\$ 7,900.99
	II	NO PRESENTO OFERTA	N/A		US\$ 500.00	US\$ 2,076.06
	III	NO PRESENTO OFERTA	N/A		US\$ 200.00	NO OFERTO
COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. de C.V.	I	NO PRESENTO OFERTA	N/A	210 DIAS	US\$ 2,000.00	NO OFERTO
	II	NO PRESENTO OFERTA	N/A		US\$ 500.00	NO OFERTO
	III	MAPFRE – LA CENTROAMERICANA	028-6559		US\$ 200.00	US\$ 8,232.05
SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. de C.V. – (S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.)	I	NO PRESENTO OFERTA	N/A	120 DIAS	US\$ 2,000.00	NO OFERTO
	II	NO PRESENTO OFERTA	N/A		US\$ 500.00	NO OFERTO
	III	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	220,327		US\$ 200.00	US\$ 13,315.73
LABORATORIO DB, S.A. de C.V.	I	NO PRESENTO OFERTA	N/A	120 DIAS	US\$ 2,000.00	NO OFERTO
	II	LA CENTRAL DE SUGUROS Y FIANZAS, S.A.	220,044		US\$ 500.00	US\$ 9,566.15
	III	NO PRESENTO OFERTA	N/A		US\$ 200.00	NO OFERTO
OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.	I	NO PRESENTO OFERTA	N/A	120 DIAS	US\$ 2,000.00	NO OFERTO
	II	NO PRESENTO OFERTA	N/A		US\$ 500.00	NO OFERTO
	III	ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A.	FS-2011-1542		US\$ 200.00	US\$ 1,951.53
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. de C.V.	I	SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	F-148707	120 DIAS	US\$ 2,000.00	US\$ 26,192.58
	II	NO PRESENTO OFERTA	N/A		US\$ 500.00	US\$ 92.95
	III	NO PRESENTO OFERTA	N/A		US\$ 200.00	NO OFERTO
FALMAR, S.A. de C.V.	I	NO PRESENTO OFERTA	N/A	120 DIAS	US\$ 2,000.00	NO OFERTO
	II	ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA, S.A.	1018680		US\$ 500.00	US\$ 29,720.14
	III	NO PRESENTO OFERTA	N/A		US\$ 200.00	

- V. Que de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases.
- VI. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- VII. Que después de haber evaluado las ofertas presentadas, para la presente licitación, por las sociedades oferentes y que a su vez superaron cada una de las etapas según el orden establecido en las Bases de Licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MONTO PRESUPUESTADO	OFERENTE	No. DE LOTE	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	MONTO DE OFERTA (CON IVA INCLUIDO) (\$)	MONTO RECOMENDADO PARA SU ADJUDICACION \$
\$142,778.97	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	I	CUMPLE	CUMPLE	100 Puntos	US\$ 853.23	\$819.42
		II				No Oferto	
		III				No Oferto	
	TOTAL						
	LABORATORIOS DE CENTROAMERICA MEDITEC, (QUIMEX, S.A. DE C.V.).	I	CUMPLE	CUMPLE	75 Puntos	US\$ 7,900.99	\$5,744.95
		II				US\$ 2,076.06	\$2,076.06
		III				No Oferto	
	TOTAL						\$7,821.01
	COMERCIO Y REPRESENTACION ES, S.A. DE C.V.	I	CUMPLE	CUMPLE	85 Puntos	No Oferto	El monto Oferta para el único Items es muy altos
		II				No Oferto	
		III				US\$ 8,232.05	
	TOTAL						
	SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. de C.V. - (S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.)	I	CUMPLE	CUMPLE	86.25 Puntos	No Oferto	\$2,702.77
		II				No Oferto	
		III				US\$ 13,315.73	
	TOTAL						
	LABORATORIO DB, S.A. de C.V.	I	CUMPLE	CUMPLE	75 Puntos	No Oferto	\$9,566.15
		II				US\$ 9,566.15	
		III				No Oferto	
	TOTAL						
	DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. de C.V.	I	CUMPLE	CUMPLE	75 Puntos	US\$ 26,192.58	\$26,199.74
		II				US\$ 92.95	\$92.89
		III				No Oferto	
	TOTAL						\$26,292.63
FALMAR, S.A. de C.V.	I	CUMPLE	CUMPLE	85 Puntos	No Oferto	El monto Oferta para el los items es muy alto	
	II				No Oferto		
	III				US\$ 29,720.14		
TOTAL						\$47,201.98	

- VIII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, y de conformidad a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomienda mediante acta de las quince horas con treinta minutos del día 26 de julio de 2011, ADJUDICAR EN FORMA PARCIAL la Licitación Pública No. LP-28/2011, referente a la "Adquisición de Medicamento, Insumo y Equipo Médico para la Institución, año 2011", a las siguientes sociedades: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.; LABORATORIO DE

CENTROAMERICA MEDITECH (QUIMEX, S.A. DE C.V.); DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V., LABORATORIO DB, S.A. DE C.V. y SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. de C.V. – (S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.), por un monto total de CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 47,201.98) valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, según el siguiente detalle: a) ADJUDICAR PARCIALMENTE EL LOTE N° 1, por la suma de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS (\$32,764.11), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, a las Sociedades LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., LABORATORIO DE CENTROAMERICA MEDITECH, S.A. DE C.V. y DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V., según se detallan a continuación:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V	12, 17, 18, 22, 24, 26, 32 y 38.	US\$ 819.42
LABORATORIO DE CENTROAMERICA MEDITECH (QUIMEX, S.A. DE C.V.)	6, 21, 27, 35, 41, 45, 47, 53, 54, 55, 56 y 58	US\$ 5,744.95
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V	1, 4, 8, 9, 10, 11, 20, 30, 39, 43, 46, 51 y 52..	US\$ 26,199.74
TOTAL		US\$ 32,764.11

- b) ADJUDICAR PARCIALMENTE EL LOTE N° 2, por la suma de ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIEZ CENTAVOS (\$11,735.10) dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, a las Sociedades LABORATORIO DE CENTROAMERICA MEDITECH, DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A DE C.V. y LABORATORIO DB, S.A. DE C.V., según se detallan a continuación:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
LABORATORIO DE CENTROAMERICA MEDITECH (QUIMEX, S.A. DE C.V.)	1, 2, 3, 4 y 22	US\$ 2,076.06
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V	12	US\$ 92.89
LABORATORIO DB, S.A. DE C.V	17 y 25	US\$ 9,566.15
TOTAL		US\$ 11,735.10

- c) ADJUDICAR TOTAL EL LOTE N° 3, a la sociedad SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. de C.V. – (S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.) por la suma de DOS MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2,702.77), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, los ítems que se detallan a continuación:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. de C.V. – (S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 19	US\$ 2,702.77
TOTAL		US\$ 2,702.77

- d) Declarar desiertos los Ítems siguientes, en vista de que no fueron ofertados por ninguno de los oferentes.

➤ LOTE I MEDICAMENTO:

2, 3, 5, 7, 13, 14, 15, 16, 19, 23, 25, 28, 29, 31, 33, 34, 36, 37, 40, 42, 44, 48, 49, 50, 57, 59 y 60

➤ LOTE II INSUMOS MEDICOS

5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29

➤ LOTE III EQUIPO MEDICO

8, 9, 16, 17, 18 y 20

e) Promover un nuevo proceso de Adquisición y Contratación.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar en forma parcial la Licitación Pública No. LP-28/2011, referente a la "Adquisición de Medicamento, Insumo y Equipo Médico para la Institución, año 2011", a las siguientes sociedades: LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.; LABORATORIO DE CENTROAMERICA MEDITECH (QUIMEX, S.A. DE C.V.); DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V., LABORATORIO DB, S.A. DE C.V. y SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. de C.V. – (S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.), por un monto total de CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 47,201.98) valor que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, según el siguiente detalle:

a) Adjudicar parcialmente el lote No. 1, a las Sociedades LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., LABORATORIO DE CENTROAMERICA MEDITECH, S.A. DE C.V. y DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V., por la suma de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS (\$32,764.11), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, según se detalla a continuación:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V	12, 17, 18, 22, 24, 26, 32 y 38.	US\$ 819.42
LABORATORIO DE CENTROAMERICA MEDITECH (QUIMEX, S.A. DE C.V.)	6, 21, 27, 35, 41, 45, 47, 53, 54, 55, 56 y 58	US\$ 5,744.95
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V	1, 4, 8, 9, 10, 11, 20, 30, 39, 43, 46, 51 y 52..	US\$ 26,199.74
TOTAL		US\$ 32,764.11

b) Adjudicar parcialmente el Lote No. 2, a las Sociedades LABORATORIO DE CENTROAMERICA MEDITECH, DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A DE C.V. y LABORATORIO DB, S.A. DE C.V., por la suma de ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIEZ CENTAVOS (\$11,735.10) dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, según se detalla a continuación:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
LABORATORIO DE CENTROAMERICA MEDITECH (QUIMEX, S.A. DE C.V.)	1, 2, 3, 4 y 22	US\$ 2,076.06

DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V	12	US\$ 92.89
LABORATORIO DB, S.A. DE C.V	17 y 25	US\$ 9,566.15
TOTAL		US\$ 11,735.10

- c) Adjudicar total el Lote No. 3, a la sociedad SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. de C.V. – (S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.) por la suma de DOS MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2,702.77), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, los ítems que se detallan a continuación:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. de C.V. – (S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 19	US\$ 2,702.77
TOTAL		US\$ 2,702.77

- d) Declarar desiertos los Ítems siguientes, en vista de que no fueron ofertados por ninguno de los oferentes.
- LOTE I MEDICAMENTO:
2, 3, 5, 7, 13, 14, 15, 16, 19, 23, 25, 28, 29, 31, 33, 34, 36, 37, 40, 42, 44, 48, 49, 50, 57, 59 y 60
 - LOTE II INSUMOS MEDICOS
5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29
 - LOTE III EQUIPO MEDICO
8, 9, 16, 17, 18 y 20
- e) Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que promueva un nuevo proceso de adquisición y contratación.
2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
 3. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.
 4. Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.

“””5.2.8) A solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, se somete a consideración la solicitud de inicio del proceso de imposición de multa al Contrato de Obra No. 72/2010 “Construcción de Tanque de Almacenamiento de 1000 m3 y Cercado Perimetral en Planta de Bombeo Colonias Unidas Municipio de Santa Ana”, derivado de la Licitación Pública No. LP-02/2010-PEIS relacionado a la “Construcción de Tanques de Almacenamiento de Agua en los Planes de Renderos y Santa Ana”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 6.5.7, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2010, la Junta de Gobierno

adjudicó la Licitación Pública No. LP-02/2010-PEIS relacionado a la "Construcción de Tanques de Almacenamiento de Agua en los Planes de Renderos y Santa Ana" a la sociedad B.G.A. INVERSIONES, S.A. DE C.V., suscribiéndose el Contrato de Obra No. 72/2010 "Construcción de Tanque de Almacenamiento de 1000 m3 y Cercado Perimetral en Planta de Bombeo Colonias Unidas Municipio de Santa Ana", para el plazo de 120 días calendario, contados a partir de la fecha que establezca la Orden de Inicio, la cual fue el 10 de enero de 2011, siendo el plazo de vencimiento el día 9 de mayo de 2011.

- II. Que la sociedad contratista solicitó prórroga de 30 días calendario del contrato en referencia, la cual fue autorizada mediante acuerdo número 7.2, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2011, siendo el plazo de vencimiento el día 8 de junio de 2011.
- III. Que mediante nota de fecha 21 de julio de 2011, el Administrador del Contrato, Ingeniero Juan Pablo Celis, solicita se inicie el proceso de imposición de multa por el incumplimiento del contrato 72/2010, el cual será a partir del día 9 de junio de 2011.
- IV. Que el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece que "Cuando el contratista incurriese en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá declararse la caducidad del contrato o imponer el pago de una multa por cada día de retraso..."

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Instruir a la Unidad Jurídica para que inicie el procedimiento de imposición de multa correspondiente; por el incumplimiento en el plazo de entrega de la obra correspondiente al Contrato de Obra No. 107/2010 "Construcción de Tanque de Almacenamiento de 1000 m3 y Cercado Perimetral en Planta de Bombeo Colonias Unidas Municipio de Santa Ana", derivado de la Licitación Pública No. LP-02/2010-PEIS relacionado a la "Construcción de Tanques de Almacenamiento de Agua en los Planes de Renderos y Santa Ana", suscrito entre ANDA y la Sociedad B.G.A. INVERSIONES, S.A. DE C.V.
2. Encomendar a la Unidad Jurídica para que realice las notificaciones correspondientes.
3. Delegar al Administrador de Contratos de la Gerencia de la Región Occidental el seguimiento del proceso de imposición de multa correspondiente.
4. Delegar al Administrador de Contratos de la Gerencia de la Región Occidental, para que haga llegar a la Unidad Jurídica los documentos completos de respaldo de esta solicitud.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente Marco Antonio Fortín Huevo, dio por terminada la sesión, siendo las quince horas de todo lo cual yo, la secretaria CERTIFICO.

MARCO ANTONIO FORTÍN HUEZO
PRESIDENTE

ING. ROGELIO EDUARDO RIVAS
POLANCO
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

ARQ. HUGO ALFREDO BARRIENTOS CLARÁ
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO

LIC. FRANCISCO ANTONIO CHICAS
BATRES
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

LIC. JOSÉ EDMUNDO BONILLA MARTÍNEZ
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ING. CARLOS ALBERTO SANTOS MELGAR
DIRECTOR PROPIETARIO
CÁMARA SALVADOREÑA DE LA
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

LIC. EDWIN ERNESTO FLORES SÁNCHEZ
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA GUIROLA
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

LIC. CRISTÓBAL CUELLAR ALAS
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
ASESOR LEGAL

LICDA. ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO